



Universidad Andina del Cusco

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Economía



TESIS

“El Programa de Incentivos (PI) y su Incidencia en la Mejora de la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015-2020”

Línea de Investigación: Gestión Pública

Presentado por:

Bach. Xiomara Araceli Farfán Paile

Orcid: 0009-0003-4977-527

Bach. Yulissa Fabiola Vargas Prada

Orcid:0009-0005-9312-9181

Para optar al Título profesional de Economista

Asesora:

Dra. Margarita Miranda Acuña

Orcid: 0000-0002-1736-9205

**Cusco – Perú
2023**



Metadatos

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Bach. Xiomara Araceli Farfán Paile
Número de documento de identidad	72664747
URL de Orcid	https://orcid.org/0009-0003-4977-527
Datos del autor	
Nombres y apellidos	Bach. Yulissa Fabiola Vargas Prada
Número de documento de identidad	71749338
URL de Orcid	https://orcid.org/0009-0005-9312-9181
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Dra. Margarita Miranda Acuña
Número de documento de identidad	23990340
URL de Orcid	https://orcid.org/0000-0002-1736-9205
Datos del jurado	
Presidente del jurado (jurado 1)	
Nombres y apellidos	Dr. Justo Pastor Castro Jiménez
Número de documento de identidad	23856330
Jurado 2	
Nombres y apellidos	Mgt. Oscar Israel López Garcés
Número de documento de identidad	40044110
Jurado 3	
Nombres y apellidos	Mgt. Juan Daniel Gallegos Palomino
Número de documento de identidad	23843310
Jurado 4	
Nombres y apellidos	Dr. Alberto Quispe Palomino
Número de documento de identidad	23932131
Datos de la investigación	
Línea de investigación de la Escuela Profesional	Gestión Pública



El Programa de Incentivos (PI) y su Incidencia en la Mejora de la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015- 2020

por Xiomara Araceli Farfán Paile

Fecha de entrega: 21-feb-2024 10:09a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2300595618

Nombre del archivo: ipalidad_Provincial_del_Cusco_en_el_periodo_2015-_2020_-1_1.pdf (1.58M)

Total de palabras: 32543

Total de caracteres: 176719

DRA. MARGARITA MIRANDA ACUÑA



3

Universidad Andina del Cusco

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Economía



TESIS

**“El Programa de Incentivos (PI) y su Incidencia en la Mejora de la Gestión
Presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015-
2020”**

Línea de Investigación: Gestión Pública

Presentado por:

Bach. Xiomara Araceli Farfán Paile
Orcid: 0009-0003-4977-527

Bach. Yulissa Fabiola Vargas Prada

Orcid:0009-0005-9312-9181

**Para optar al Título profesional de
Economista**

Asesora:

Dra. Margarita Miranda Acuña

Orcid: 0000-0002-1736-9205

**Cusco – Perú
2023**

DRA. MARGARITA MIRANDA ACUÑA



la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015- 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

21 %

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
---	--	----

2	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	3%
---	--	----

3	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	2%
---	--	----

4	www.cusco.gob.pe Fuente de Internet	2%
---	--	----

5	José María Ramos. "Gestión por resultados en México, 2013-2014. Algunos impactos en Baja California", ESTUDIOS FRONTERIZOS, 2016 Publicación	1%
---	---	----

6	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	1%
---	--	----

7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
---	--	----

dspace.unitru.edu.pe

DRA. MARGARITA MIRANDA ACUÑA

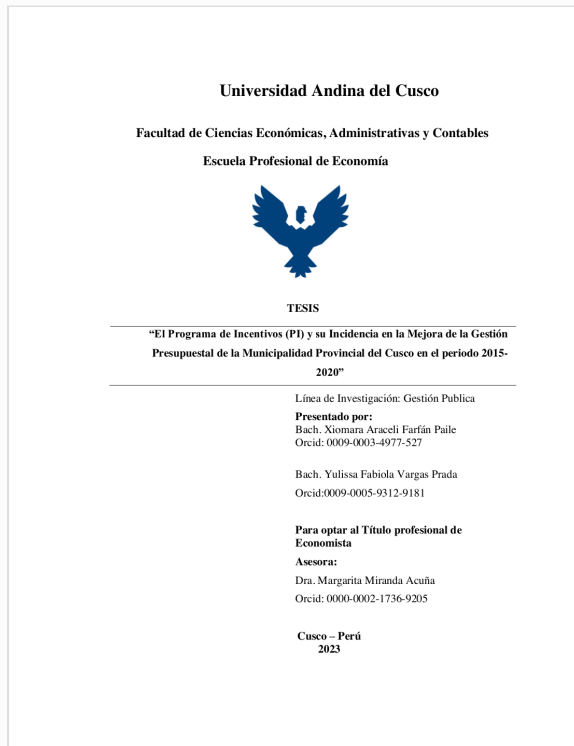


Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por **Turnitin**. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: **Xiomara Araceli Farfán Paile**
Título del ejercicio: **TESIS**
Título de la entrega: **El Programa de Incentivos (PI) y su Incidencia en la Mejora d...**
Nombre del archivo: **ipalidad_Provincial_del_Cusco_en_el_periodo_2015-_2020_-1_...**
Tamaño del archivo: **1.58M**
Total páginas: **136**
Total de palabras: **32,543**
Total de caracteres: **176,719**
Fecha de entrega: **21-feb.-2024 10:09a. m. (UTC-0500)**
Identificador de la entre... **2300595618**



DRA. MARGARITA MIRANDA ACUÑA



Presentación

Señor decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, señores docentes miembros del jurado de la Universidad Andina del Cusco.

En cumplimiento al reglamento de grados y títulos de la escuela profesional de Economía, ponemos a vuestra consideración la presente investigación denominada **“El Programa de Incentivos (PI) y su Incidencia en la mejora de la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015- 2020”** con la finalidad de analizar y evaluar el Programa de Incentivos como herramienta del Presupuesto por Resultado, el cual tiene como objetivo contribuir a la eficacia y eficiencia de la gestión de recursos de las Municipalidades provinciales y distritales, mediante políticas de gobiernos subnacionales establecidos para lograr el cumplimiento de los objetivos nacionales del Plan Bicentenario 2020-2021.

El desarrollo de dicha investigación nos permitió evaluar el Programa de Incentivos en la gestión de la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC) y determinar su aporte en la mejora de la gestión presupuestal del periodo 2015- 2020.

Por lo expuesto se procede al desarrollo de la presente.



Agradecimientos

En primer lugar, agradecemos a Dios por cuidar guiar nuestro camino académico, brindarnos salud y poder culminar nuestra etapa académica.

A nuestros padres por todo el sacrificio que hicieron, por el apoyo incondicional para poder cumplir nuestros sueños, por su cariño, amor y comprensión en este largo camino.

A nuestros hermanos por sus enseñanzas y apoyo incondicional.

A nuestra asesora de tesis Dra. Margarita Miranda Acuña por su apoyo incondicional, orientación brindada y sus grandes enseñanzas.

También nuestra eterna gratitud y agradecimiento a todos los docentes de la Escuela Profesional de Economía por la gran enseñanza y ejemplo de profesionalismo, moral y ética durante nuestra formación profesional.



Dedicatoria

Agradezco a Dios por permitirme estar aquí, por brindarme salud y protección. A mis queridos padres Jorge Luis y Edith, quienes son los pilares de mi vida, mis mejores amigos, mis guías y mi mayor motivación, todo lo que soy es gracias a ustedes. A mi abuelita Ana quien me cuida con mucho amor y protegió en todo momento, a mis abuelitos Wilbert quien me brinda muchos ánimos y alegrías y Luis quien es mi ángel en el cielo. A mi hermano George por sus consejos y a toda mi familia por su apoyo incondicional. Finalmente agradezco a A&V mis fieles compañeros, quienes estuvieron presentes en cada etapa de mi vida y me brindaron mucha felicidad y amor, hoy estoy segura me siguen acompañando desde el cielo.

Xiomara Araceli Farfan Paile

En primer lugar, agradecer a Dios por darme la vida, a mis padres Rosa y Ángel por su amor y apoyo incondicional, a mis abuelitos que me cuidan desde el cielo, Odilón, Benito y Belén quienes siempre me motivaron a cumplir mis metas, a mi abuelita Carmen por sus consejos. A mis hermanas Liz y Flavia que me brindan todo su apoyo y están presentes en cada paso de mi vida. A mi novio por sus palabras de aliento para seguir adelante.

Yulissa Fabiola Vargas Prada



Índice General

Presentación	ii
Agradecimientos.....	iii
Dedicatoria	iv
Índice de Tablas	xi
Índice de Figuras	xiii
Resumen	xiv
Abstract	xv
Glosario de Abreviaturas.....	xvi

Capítulo I Introducción

1.1. Planteamiento del problema.....	17
1.2. Formulación del Problema.....	22
1.2.1. Problema General.....	22
1.2.2. Problemas específicos.....	22
1.3. Justificación	23
1.3.1. Conveniencia.....	23
1.3.2. Relevancia Social.....	23
1.3.3. Implicancias Prácticas.....	23
1.3.4. Valor Teórico	24
1.3.5. Utilidad Metodológica	24
1.4. Objetivos de la Investigación.....	25
1.4.1. Objetivo General.....	25



1.4.2.	Objetivos Específicos.....	25
1.5.	Delimitación de la Investigación	25
1.5.1.	Delimitación Espacial	25
1.5.2.	Delimitación Temporal	25

Capítulo II Marco Teórico

2.1.	Antecedentes de la Investigación.....	26
2.1.1.	Antecedentes Internacionales.....	26
2.1.2.	Antecedentes Nacionales	29
2.1.3.	Antecedentes Locales.....	32
2.2.	Bases Legales.....	34
2.3.	Bases Teóricas	35
2.3.1.	Teoría de Producción	35
2.3.2.	La Nueva Gestión Pública	36
2.3.3.	Teoría de la Elección Pública	37
2.3.4.	Teoría de los Costes de Producción	38
2.3.5.	El Neo-Taylorismo	39
2.3.6.	Teoría del Principal y el Agente	40
2.3.7.	Enfoque de la Gestión para Resultados, GpR.....	41
2.3.8.	Un Modelo Básico de Presupuestación por Resultados (PpR).....	42
2.4.	Marco Conceptual.....	45
2.5.	Formulación de Hipótesis	53
2.5.1.	Hipótesis General.....	53



2.5.2.	Hipótesis Específicas	53
2.6.	Variables	54
2.6.1.	Identificación de Variables	54
2.6.2.	Conceptualización de Variables.....	54
2.6.2.1.	Operacionalización de Variables	55

Capítulo III Metodología

3.1.	Enfoque de Investigación.....	56
3.2.	Diseño de la Investigación	56
3.3.	Alcance de la Investigación	56
3.4.	Población y Muestra de la Investigación	57
3.4.1.	Población.....	57
3.4.2.	Muestra	58
3.5.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	58
3.5.1.	Técnicas	58
3.5.2.	Instrumentos.....	58
3.5.3.	Procesamiento de Datos	59
3.6.	Plan de Análisis de Datos	59

Capítulo IV Análisis del entorno económico, social y ambiente de la investigación

4.1.	Aspectos Generales de la Provincia del Cusco.....	61
4.1.1.	Ubicación	61
4.1.2.	Aspectos Demográficos	62



4.1.2.1. Población Según Distritos.....	62
4.1.2.2. Composición de la Población de la Provincia del Cusco, Según Sexo.....	63
4.2. Entorno Económico	63
4.3. Entorno Social.....	64
4.3.1. Educación.....	64
4.3.2. Salud	66
4.3.2.1. Indicadores de Anemia.	66
4.3.3. Seguridad Ciudadana	67
4.3.3.1. Indicadores de Seguridad Ciudadana según la Región del Cusco:.....	68

Capítulo V Resultados de la Investigación

5.1. Municipalidad Provincial del Cusco.....	69
5.1.1. Misión Institucional	69
5.1.2. Visión Institucional.....	69
5.1.3. Organigrama	70
5.1.4. Objetivos Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Provincial del Cusco	70
5.1.5. Gasto Público Municipal.....	72
5.1.6. Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial del Cusco.....	73
5.2. Resultados respecto a los objetivos específicos.....	74
5.2.1. Recaudación y Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Cusco	74
5.2.1.1. Ingresos	74



5.2.1.2. Gastos.....	76
5.2.1.3. Indicadores de Eficacia de los Ingresos de la Municipalidad Provincial del Cusco	81
5.2.1.4. Indicadores de Eficacia de los Gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco	85
5.2.2. Ejecución Presupuestaria del Programa de Incentivos en las Inversiones de la Municipalidad Provincial del Cusco.....	88
5.2.2.1. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el Programa de Incentivos (PI)..	88
5.2.2.2. Canon y el Programa de Incentivos (PI).....	89
5.2.2.3. Cumplimiento de metas del Programa de Incentivos (PI).....	90
5.2.2.4. Ejecución del Presupuesto del Programa de Incentivos (PI).....	91
5.2.2.5. Ejecución del Programa de Incentivos por Categoría Presupuestal (CP).....	93
5.2.3. Nivel de Eficacia del Programa de Incentivos en la Ejecución Presupuestal.....	94
5.2.3.1. Evaluación de las Categorías Presupuestales en la Municipalidad Provincial del Cusco.....	94
5.2.3.2. Evaluación de las Categorías Presupuestales del Programa de Incentivos en la Municipalidad Provincial del Cusco.....	96
5.2.3.3. Evaluación de las Categorías Presupuestales del Canon.....	98
5.2.3.4. Evaluación de las Categorías Presupuestales del Programa de Incentivos en el Canon.....	100
5.3. Resultados Respecto al Objetivo General.....	102
5.3.1 Pruebas Estadísticas Prueba de Normalidad de Kolmorov Smirnov.....	103
5.3.2. Relación de Eficacia Entre Indicadores (Correlación de Pearson).....	103



Capítulo VI Discusión

6.1.	Descripción de los Hallazgos más Relevantes y Significativos.....	106
6.2.	Limitaciones del Estudio.....	107
6.3.	Comparación Crítica con la Literatura y los Antecedentes de la Investigación	108
6.4.	Implicancias del Estudio	114
	Conclusiones	116
	Recomendaciones	118
	Referencias bibliográficas.....	120
	Anexos.....	124
	Anexo 1. Matriz de consistencia.....	124
	Anexo 2. Metas planteadas del Programa de Incentivos 2015-2020.....	126
	Anexo 3. Ejecución del PI en la MPC	131
	Anexo 4. Categorías Presupuestales ejecutadas por el PI (%).....	132
	Anexo 5. Promedio de los indicadores de las Categorías presupuestales de la MPC.....	133
	Anexo 6. Promedio de los IE de las CP del PI respecto a la MPC.	134
	Anexo 7. Promedio de los IE de las CP del Canon en la MPC.....	135
	Anexo 8. Promedio de los Indicadores de Eficacia de las Categorías Presupuestales del PI en el Canon	136



Índice de Tablas

Tabla 1. Operacionalización de Variables	55
Tabla 2. Total, de Categorías Presupuestales-PI.....	57
Tabla 3. Rangos de Eficacia.....	60
Tabla 4. Población de la Provincia del Cusco a nivel de distritos	62
Tabla 5. Población de la Provincia del Cusco, según sexo.....	63
Tabla 6. Número de I.E. de acuerdo al nivel educativo en la Provincia del Cusco	65
Tabla 7. Cantidad de establecimientos de salud por Institución en la Provincia del Cusco	66
Tabla 8. Indicadores de Anemia en niños de la Provincia del Cusco 2012-2017.....	67
Tabla 9. Objetivos Estratégicos Institucionales de la MPC	71
Tabla 10. Recaudación tributaria de la MPC 2015-2020.....	73
Tabla 11. Principales fuentes de ingreso de la MPC en (%).....	75
Tabla 12. Fuente de financiamiento del gasto de la MPC en (%).....	77
Tabla 13. Ejecución del gasto por genérica de la MPC en (%)	78
Tabla 14. Ejecución de las principales Categorías Presupuestales de la MPC en (%)	79
Tabla 15. Indicadores de Eficacia del Ingreso de la MPC	82
Tabla 16. Promedio de los Indicadores de Ingreso por Rubro de la MPC.....	83
Tabla 17. Rangos de los Indicadores de Eficacia Ingreso PIA y PIM	84
Tabla 18. Indicadores de Eficacia del Gasto de la MPC.....	85
Tabla 19. Promedio de los Indicadores de Eficacia de Gasto por Rubro de la MPC	86
Tabla 20. Rango de los Indicadores de Eficacia Gasto por rubros en el PIA y PIM	87
Tabla 21. Principales Categorías Presupuestales ejecutadas por el PI en (%).....	94



Tabla 22. Rango de los Indicadores de Eficacia de las Categorías Presupuestales en el PIA y PIM	95
Tabla 23. Rango de los indicadores de eficacia de las Categorías Presupuestales del PI en el PIA y PIM.....	97
Tabla 24. Rango de Eficacia de las Categorías Presupuestales en el PIA y PIM.....	99
Tabla 25. Rango de Eficacia de las Categorías Presupuestales PI en el PIA y PIM del Canon	101
Tabla 26. Prueba de Kolmorov Smirnov	103
Tabla 27. Correlación de Pearson	104



Índice de Figuras

Figura 1. Asignación presupuestaria del Programa de Incentivos a la MPC 2010-2020 .	20
Figura 2. Ejecución del Gasto Presupuestal en la MPC.....	21
Figura 3. Mapa de la Provincia del Cusco	61
Figura 4. Producto Bruto Interno Cusco 2015-2020.....	64
Figura 5. Ejecución del Gasto de la MPC.....	72
Figura 6. Ingresos y Variación (%) 2015-2020	74
Figura 7. Ejecución del Gasto de la MPC.....	80
Figura 8. Tasa de crecimiento del gasto de la MPC	81
Figura 9. Representación del presupuesto PI/PIM.....	89
Figura 10. Representación del presupuesto PI/Canon	90
Figura 11. Cumplimiento de metas del PI	91
Figura 12. Ejecución total anual del PI.....	92
Figura 13. Ejecución del PI en las Categorías Presupuestales de la MPC.....	93



Resumen

El Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal (PI) es una herramienta del Presupuesto por resultados (PpR) que tiene como objetivo mejorar la calidad de los bienes y servicios locales, así como contribuir en la eficiencia y eficacia de la ejecución de gasto de las municipalidades, la investigación se realizó en la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC), donde el PI se viene aplicando desde el 2010, en el año 2014 recibió el bono más alto, sin embargo se observó una insatisfacción por parte de la población cusqueña, bajo este escenario la investigación buscó analizar la incidencia del Programa de Incentivos en la eficacia de la mejora de la gestión presupuestal en la MPC en el periodo 2015-2020. La investigación fue de enfoque cuantitativo, no experimental y alcance descriptivo-correlacional, para el análisis la población considerada fueron las 33 Categorías Presupuestales relacionadas al PI con un muestreo no probabilístico, para el procesamiento de datos se utilizó Correlación de Pearson con índice de confiabilidad del 95%. Los resultados principales fueron que la MPC fue muy eficaz respecto a la recaudación de Ingresos con IEI(PIM) de 0.99, en cuanto a la ejecución de gasto se observa que la MPC fue ineficaz con un promedio de IEG(PIM) de 0.80. La MPC no alcanzó los resultados planteados por el PI, ya que solo tuvo un cumplimiento de metas del 80% y una ejecución presupuestaria del 72%. Así mismo de acuerdo a la prueba estadística se obtuvo que la incidencia del PI en la gestión presupuestaria es positiva, considerable y significativa, puesto que se obtuvieron una “correlación de Pearson” del 80.2%, es decir a mayor cumplimiento de metas del PI mayor eficacia en la gestión presupuestaria de la MPC. Palabras claves: Programa de Incentivos, Gestión Presupuestaria, Metas, Traslaciones, Categorías Presupuestales.



Abstract

The Incentive Program for the improvement of Municipal Management (PI) is a tool of the Budget for Results that aims to improve the quality of local goods and services, as well as contribute to the efficiency and effectiveness of the execution of expenditure of the municipalities, the investigation was carried out in the Provincial Municipality of Cusco (MPC), where the PI has been applied since 2010, in 2014 it received the highest bonus, however, dissatisfaction was observed on the part of the population Cusco, under this scenario the research sought to analyze the impact of the Incentive Program on the effectiveness of improving budget management in the MPC in the period 2015-2020. The research had a quantitative, non-experimental approach and descriptive-correlational scope, for the analysis the population considered was the 33 Budget Categories related to the PI with a non-probabilistic sampling, Pearson Correlation with reliability index was used for data processing of 95%. The main results were that the MPC was very effective with respect to revenue collection with IEI (PIM) of 0.99, in terms of expenditure execution it was observed that the MPC was ineffective with an average IEG (PIM) of 0.80. The MPC did not achieve the results proposed by the PI, since it only had goal fulfillment of 80% and budget execution of 72%. Likewise, according to the statistical test, it was obtained that the impact of the PI on budget management is positive, considerable and significant, since a "Pearson correlation" of 80.2% was obtained, that is, the greater the fulfillment of PI goals, the greater effectiveness in budget management of the MPC.

Keywords: Incentive Program, Budget Management, Goals, Transfers, Budget Categories.



Glosario de Abreviaturas

CP: Categorías Presupuestales

DGPP: Dirección General de Presupuesto Pública

FONCOMUN: Fondo de Compensación Municipal)

GpR: Gestión por Resultados

IEI: Indicador de Eficacia Ingreso

IEG: Indicador de Eficacia Gasto

IE: Indicador de Eficacia

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MPC: Municipalidad Provincial del Cusco

PpP: Presupuesto por Resultados

PI: Programa de Incentivos

PP: Programas Presupuestales

PIMGM: Plan de Incentivos a la mejora de la gestión municipal

PMM: Programa de modernización municipal



Capítulo I Introducción

1.1. Planteamiento del problema

A lo largo de las últimas décadas se observó que los gobiernos locales no alcanzaron resultados eficaces dentro de la gestión presupuestal, por lo tanto, se generó el planteamiento de conceptualizar el manejo presupuestal como uno que sea orientado a los resultados buscados en cada ámbito.

El Presupuesto por Resultados surge a raíz de la necesidad de reformar el Estado tradicional para poder responder a los desafíos del nuevo contexto global, a las necesidades y demandas de los ciudadanos, así como también a la necesidad que la política fiscal contribuya a la reducción de las desigualdades y al crecimiento económico.

La Gestión por Resultados (GpR) surge en la década de 1970 donde los países desarrollados iniciaron una serie de reformas para reemplazar el modelo burocrático de Estado por un nuevo modelo orientado al ciudadano, basado en la racionalidad económica que busca eficiencia y eficacia en la gestión pública. (Moreno, 2010) define la GpR como “Una estrategia de gestión que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo para generar el mayor valor público posible a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria, deben implementar las instituciones públicas para generar los cambios sociales con equidad y en forma sostenible en beneficio de la población de un país”

Las necesidades de la población a nivel mundial están en constante cambio y evolución a través de los años, por lo cual dentro de los objetivos principales del Estado ha sido mejorar la calidad de bienes y servicios brindados, por consiguiente, el Estado se



enfoca en las medidas adecuadas para resolver la demanda de la población bajo un procedimiento articulado y eficiente a través de los gobiernos locales.

En el Perú la descentralización es un proceso político y técnico orientado a realizar un buen gobierno, es decir un gobierno efectivo, eficiente y al servicio de la ciudadanía; se ha venido implementando este mecanismo de la descentralización entre 1980-1992, estableciendo diferentes niveles de gobierno: nacional, regional, y local. (IDEA, 2008)

Los tres niveles de Estado han trabajado conjuntamente, cumpliendo funciones y competencias definidas, con el objetivo de optimizar los recursos públicos para la solución de problemas presentes en nuestra realidad, es por ello que los Programas Presupuestales (PP) en el Marco del Presupuesto por Resultado (PpR) tiene como objetivo identificar los problemas y/o resultados esperados a través de mesas de participación ciudadana, diagnósticos situacionales; como instrumentos de identificación de problemas asociados a alguno de los objetivos nacionales presentes en el Plan Bicentenario. (Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, 2020)

El Presupuesto por Resultado (PpR) tiene como herramienta al Programa de Incentivos (PI) que está a cargo del MEF, que promueve la mejora de la calidad de servicios públicos brindados por las Municipalidades Provinciales y Distritales a nivel nacional, con el fin de incentivar a los gobiernos locales en la mejora de la eficiencia y eficacia de gasto público en las Municipalidades relacionada a la consecución de los objetivos nacionales.

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal se creó en el año 2009 mediante Ley N° 29332, con la intención de convertirse en un mecanismo permanente de asignación de recursos a partir del cumplimiento de metas, con énfasis en la mejora de



resultados de identidad, salud y nutrición en centros urbanos de menor tamaño y distritos rurales, para todos los gobiernos locales del país. (DGPP, 2018)

De acuerdo al (MEF, 2019), el PI cuenta con dos objetivos específicos: i) Mejorar la calidad de los servicios públicos y la ejecución de inversiones, ii) Mejorar los niveles de recaudación. A pesar de la instauración del PI, las Municipalidades del Perú para el año 2020 no han logrado cumplir las metas asignadas por el MEF, aun cuando se incrementó el presupuesto de S/.600 millones a S/.800 millones.

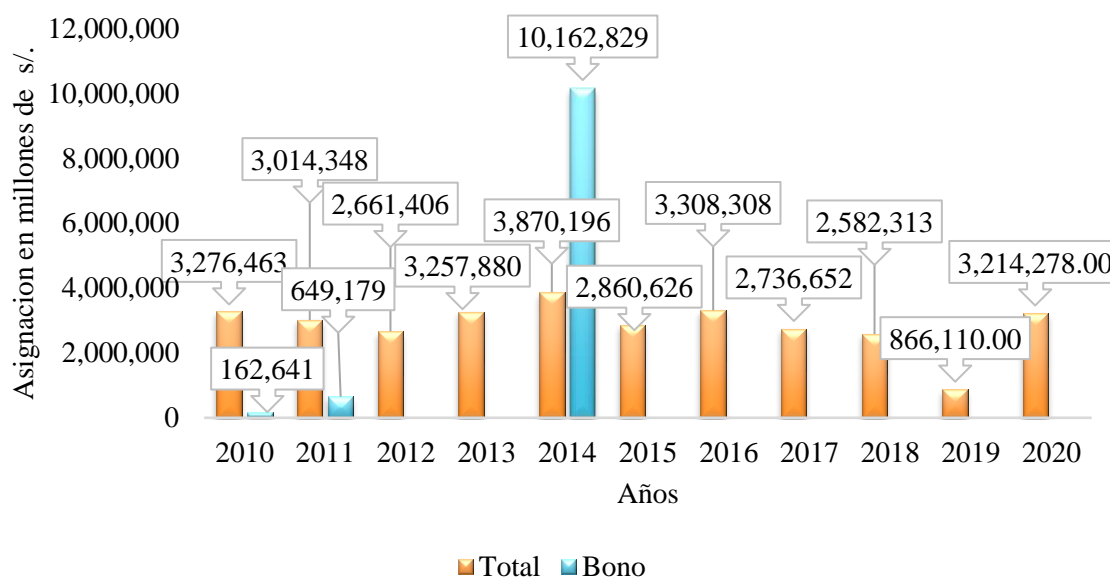
Según (Paredes Calatayud, 2019) señaló que el incumplimiento del PI se debe al cambio de autoridades, la falta de preparación universitaria de sus autoridades y funcionarios públicos, bajo dominio de tecnologías de información y sistemas informáticos, menciona que “A pesar de la implementación del programa de modernización, las Municipalidades Provinciales no tienen calidad de atención, y se observa insatisfacción por parte de los ciudadanos por la burocracia presente en las instituciones gubernamentales.”

Las necesidades de la población parecen no ser resueltas, ya que se evidencia constantes reclamamos a nivel nacional a sus respectivos gobiernos, es por ello que resulta de suma importancia evaluar si el Programa de Incentivos incide en la eficacia de la gestión presupuestal en el Perú y en qué medida los objetivos del Programa se vienen cumpliendo.

La Municipalidad Provincial del Cusco (MPC) actualmente pertenece al Tipo A en la clasificación de Municipalidades del Programa de Incentivos, ya que es un órgano de gobierno de una ciudad principal. La MPC viene aplicando el Programa de Incentivos desde el 2010, por más que el programa es propicio para alentar la eficacia en la ejecución de los recursos presupuestales que mantengan un desarrollo económico sostenible para la

población Cusqueña, no se han visto cambios significativos que sean percibidos por la población, quienes demuestran su constante inconformidad por los servicios brindados por la MPC. De acuerdo a la consulta histórica del PI, la MPC tuvo resultados heterogéneos que se muestra en el siguiente cuadro:

Figura 1. Asignación presupuestaria del Programa de Incentivos a la MPC 2010-2020



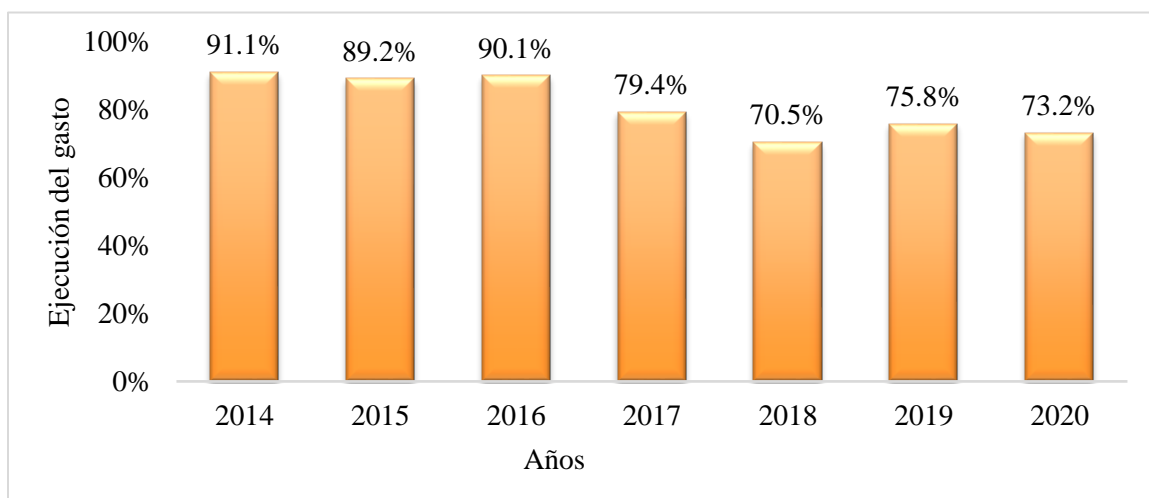
Nota: Elaboración propia con información obtenida de la consulta histórica del PI del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Como se observa en la figura 1, a partir la instauración del PI, la MPC tuvo una asignación presupuestal considerable que fue incrementando hasta el año 2014, igualmente el bono percibido en este año fue el más significativo, superando los 10 millones de soles, pero a partir del periodo 2015 al 2020 no se percibió ningún bono y la asignación presupuestal del PI fue disminuyendo gradualmente.



Comparando estos resultados con la ejecución del Gasto Presupuestal podemos apreciar en la figura 2 que durante el periodo 2015-2020 la ejecución de Gasto Presupuestal en la MPC disminuyó porcentualmente, en el 2014 presentó una ejecución del 91.1% siendo el pico más alto, durante los siguientes años se redujo porcentualmente presentando el punto más bajo en el año 2018 con 70.5% y finalizando el 2020 con una ejecución del 73.2%.

Figura 2. *Ejecución del Gasto Presupuestal en la MPC*



Nota: Elaboración propia con información del portal Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Durante estos años podemos ver variaciones significativas en la ejecución presupuestal, pero sobre todo se observó que la MPC no ha cumplido con las metas propuestas por el PI, tampoco cumplió con la Ejecución Presupuestal a un 100% afectando directamente a la población Cusqueña, al no cumplirse las metas del PI muchos proyectos en pro de la población no fueron desarrollados así como también no se logró la sostenibilidad ni continuidad de las metas del PI de periodos anteriores, los recursos asignados por el cumplimiento de metas del PI reflejan que no fueron utilizados de manera



eficaz; siendo un factor limitante para la mejora de la gestión presupuestal donde los responsables del cumplimiento de metas del PI no se involucraron adecuadamente ni en la formulación, como tampoco en el monitoreo e implementación para su ejecución. Esto se evidencia en la inestable asignación de los montos para cada año, restando la posibilidad de contar con nuevas transferencias, además de la reducción de los bonos, resultando que esta deficiencia sea la causa de la sucesiva disminución de los niveles de ejecución presupuestal que se ve en la figura 2, lo que nos hace pensar que la aplicación del PI es moderadamente eficaz durante el periodo 2015-2020.

Por esa razón consideramos que es necesario conocer las acciones que se han realizado para el cumplimiento de metas del PI e identificar la eficacia de la ejecución presupuestal, determinar la relación que existe entre ambas variables. En consecuencia, nos interesa investigar la Incidencia del PI en la eficacia de la Gestión presupuestal de la MPC durante el periodo 2015-2020. Entonces se trata de una “investigación que está orientada a contrastar resultados” (Bernal, 2010)

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera incidió la implementación del Programa de Incentivos en la eficacia de la Gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco durante el periodo 2015-2020?

1.2.2. Problemas específicos

PE1: ¿Cuál fue el nivel de recaudación y ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015- 2020?



PE2: ¿Cuál fue el grado de ejecución presupuestal del Programa de Incentivos en las inversiones de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015- 2020?

PE3: ¿Cuál fue el nivel de eficacia del Programa de Incentivos en la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015- 2020?

1.3. Justificación

1.3.1. Conveniencia

La investigación fue conveniente, ya que la información secundaria requerida para procesamiento de datos, se obtuvieron de fuentes confiables como MEF, consulta amigable, Municipalidad Provincial del Cusco, portal de transparencia, así mismo el empleo de diferentes fuentes bibliográficas para la construcción del sustento teórico. Conjuntamente, se contó con antecedentes disponibles, asesoramiento especializado, tiempo disponible por parte de los investigadores y los recursos económicos necesarios para solventar la investigación.

1.3.2. Relevancia Social

Las metas del PI están orientadas a los objetivos del Plan Bicentenario hacia el 2021, con la finalidad de ofrecer la mejor calidad de bienes y servicios brindados por las Municipalidades, evaluar el cumplimiento de las metas del PI en el periodo 2015-2020 nos permitió conocer la eficacia y sostenibilidad en la gestión presupuestal, los cuales están orientados al bienestar de la población Cusqueña.

1.3.3. Implicancias Prácticas

Nuestra investigación permitió conocer el desarrollo de la gestión presupuestal de la MPC en el cumplimiento de metas del PI previstos por la regulación de normas que



anualmente varían para la ejecución de metas, así se analizó la transparencia en la ejecución de los recursos asignados por el PI para el periodo 2015-2020. A partir de los resultados obtenidos, nuestra investigación permitió efectuar las recomendaciones relacionadas al tema objeto de estudio para tomar medidas en la mejora de los procesos del cumplimiento de metas y ejecución presupuestal en beneficio de la población. La investigación realizada servirá de base para futuras evaluaciones del PI en diferentes gestiones de gobiernos locales.

1.3.4. Valor Teórico

Nuestro estudio se basó en los fundamentos teóricos de La nueva Gestión Pública, la Elección Pública, Costes de producción, Neo-taylorismo, la teoría del principal y agente, Enfoque de la GpR y un modelo básico de PpR, así como las normas legales: leyes, decretos supremos, decretos legislativos, normativas, directivas pertenecientes al Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal.

1.3.5. Utilidad Metodológica

La investigación tuvo utilidad metodológica, ya que para su desarrollo utilizamos los procedimientos del método científico, así como para la recolección de datos, desarrollamos instrumentos que nos permitió procesar y analizar la información recolectada. Además, fue útil para demostrar la identificación y caracterización de un problema económico fundamental expresado en la gestión pública, permitió identificar las teorías adecuadas que enmarcan el análisis del problema y es el medio para demostrar el conocimiento y manejo de las herramientas de análisis económico.



1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General

Analizar la incidencia de la implementación del Programa de Incentivos en la eficacia de la gestión presupuestal en la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015-2020

1.4.2. Objetivos Específicos

OE1: Identificar el nivel de recaudación y ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015- 2020.

OE2: Determinar el grado de ejecución presupuestal del Programa de Incentivos en las inversiones de Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015- 2020.

OE3: Estimar el nivel de eficacia del Programa de Incentivos en la mejora de la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015- 2020.

1.5. Delimitación de la Investigación

1.5.1. Delimitación Espacial

La investigación se realizó en el ámbito de la Municipalidad Provincial del Cusco, que comprende 8 distritos: San Sebastián, Poroy, Wanchaq, Santiago, Ccorca, Cusco, Saylla y San Jerónimo. Tomando como unidad de investigación a la propia MPC.

1.5.2. Delimitación Temporal

El desarrollo de la investigación analizó la ejecución presupuestaria del PI en la MPC durante el periodo 2015-2020.



Capítulo II Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la Investigación

De acuerdo a las variables de estudio fue necesario considerar, trabajos de investigación que se han efectuado de forma antelada encontrando diferentes resultados de acuerdo a los objetivos planteados, para esta investigación se consideró estudios que guardan relación con una o las dos variables como:

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Patiño, (2017) “Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín. Caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008 – 2016” Universidad EAFIT, Medellín-Colombia. Tiene como objetivo principal estudiar la influencia del presupuesto por resultado en la calidad del gasto público del Municipio de Medellín, en el caso específico de la vivienda durante el periodo 2008-2016. El método aplicado fue de análisis cuali-cuantitativo, con el análisis de las definiciones programáticas, líneas estrategias, asignaciones presupuestales y las mediciones a través de indicadores y resultados de gestión. Se llegó a la conclusión que la herramienta de PpR ha tenido una influencia positiva en el sistema de planificación y ejecución municipal de Medellín, lo cual se evidencia en los diferentes indicadores tanto locales como nacionales. En relación con el objetivo específico, relacionado con los procesos de formulación e implementación del instrumento, resaltaron los avances y mejoramientos en el tratamiento, organización y utilización de la información para la toma de decisiones en cuanto a inversiones públicas, la integración entre los fundamentos técnicos y los políticos, encaminados a satisfacer las necesidades de la población, los avances en los procesos de seguimiento y control de las políticas públicas y los recursos asignados, y con ello, el enfoque del Gobierno y la



administración pública, orientado al cumplimiento de metas, eficiencia y eficacia en la gestión. La autora finalmente concluye que Medellín tiene el desafío de continuar con la implementación de esta moderna herramienta de gestión, que ha demostrado ser muy eficiente para que, desde la planeación y las finanzas públicas, se encamine el quehacer de los gobiernos en pro de cumplir con las políticas públicas propuestas.

Sánchez, (2016)“Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala” Universidad De Chile. La investigación tiene como objetivo analizar específicamente la implementación del PpR en las instituciones públicas de Guatemala, dentro del marco de la gestión por resultados y conocer el estado actual del proceso, respecto al cumplimiento de ciertos requisitos establecidos en un modelo de evaluación aplicado en América Latina y el Caribe. La metodología utilizada en el estudio de investigación fue cualitativa, basada en fuentes secundarias documentales, principalmente y se auxilió con la revisión de información en plataformas y portales gubernamentales y entrevistas. Utilizó como universo de estudio, las Entidades e Instituciones del Sector Público de Guatemala, como muestra y unidades de análisis a los Ministerios de Estado, que corresponden al Subsector del Gobierno Central. Se identificó que, a partir de la implementación de la Gestión por Resultados en Guatemala y el Presupuesto por Resultados como instrumento de gestión, previamente fue necesario realizar cambios en la normativa, sistemas y capacidades, para poder llevar a cabo la implementación como tal de dicho proceso. La investigación concluyó que la implementación de la Gestión por Resultados constituye una buena decisión de gestión pública. Dada la escasez de recursos financieros producto de una baja recaudación y evasión tributaria; la utilización de este enfoque le permite al Estado, priorizar los recursos disponibles en función de la



problemática e intervenciones que deben realizarse. Guatemala alcanzó avances significativos en cada una de las dimensiones del PpR. Su implementación se ha realizado de forma gradual con un liderazgo marcado en los componentes de Planificación y Presupuesto, esto implica no solamente el avance en normativa legal, sino también en la disposición de guías, manuales, procesos, procedimientos, implementación y mejoras en los sistemas informáticos, formación de capacidades y quizá lo más destacable: la apertura hacia procesos que transparentan la gestión.

Ramos, (2016) en su artículo denominado “Gestión por resultados en México, 2013-2014. Algunos impactos en baja California” artículo publicado en México por la Universidad Autónoma de Baja California, tiene como objetivo analizar el modelo de una gestión por resultados (GPR), en especial durante el periodo de 2013 a 2014 en la administración federal en México y destacar algunos elementos y retos de su implementación en el estado de Baja California. Este artículo cree que una implementación efectiva de la GpR implica el cambio o fortalecimiento en los valores de una cultura de gestión y su institucionalización en los procesos de toma de decisiones. El artículo plantea un análisis de los elementos conceptuales básicos de la GpR. Posteriormente, se analizan los procesos de integración conceptual y operativa de la GpR en el caso de Brasil, en el gobierno federal mexicano y de manera particular en el caso del estado de Baja California. En dicho modelo las variables principales de análisis son: la visión estratégica, los valores culturales de cambio en la gestión, la agenda estratégica y las capacidades institucionales para una implementación y evaluación eficaz del modelo de GpR. El artículo concluyó que en el caso de los avances de la GpR en el gobierno del Baja California, los logros en materia de implementación de dicho modelo se pueden resumir en términos de: un enfoque parcial



orientado hacia los resultados; ciertos consensos burocráticos para cambiar una cultura de gestión tradicional; cambio en una cultura burocrática tradicional hacia una que esté orientada hacia los resultados; procesos de capacitación a recursos humanos y una vinculación incipiente de la GpR con el desarrollo. Así también concluye que será difícil un nuevo modelo de gestión si no cambian los valores de la cultura, es decir excesivos controles, autoridad, jerarquía, centralización, corrupción, etc. En el caso de la propuesta de GpR del gobierno federal mexicano, se considera que falta que se conceda mayor prioridad al enfoque y su vinculación con las políticas públicas propuestas y con las reformas estructurales en proceso y en particular, con una implementación eficaz y con perspectiva de transversalidad.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Jacobo Nolasco, (2018)“Programa de Incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la Municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014-2016” Universidad Cesar Vallejo. Se realizó en el distrito de Usquil, provincia de Trujillo, teniendo como objetivo determinar el impacto del PI en la mejora de la gestión municipal, dicha investigación pertenece a un estudio cuantitativo, transversal y explicativo utilizó como población a la Municipalidad distrital de Usquil en el periodo 2014-2016. El autor realizó una investigación minuciosa y determinó que el PI tiene un impacto significativo en la mejora de la gestión municipal en el distrito de Usquil, la Municipalidad cumplió con alcanzar el bono adicional, por lo que lograron una mejora en la gestión municipal. También se determinó que el cumplimiento de metas del PI incrementó el presupuesto, dicha asignación mejoró la calidad de atención en los servicios que brinda la Municipalidad. Por último, determinó que el cumplimiento de metas del PI municipales de la Municipalidad



distrital de Usquil es muy importante para poder acceder a los recursos económicos del estado, incrementando el presupuesto de inversión y la mejora de la calidad de la atención en el servicio.

Paredes, (2019) “Incidencia del programa de Incentivos en la gestión administrativa de recursos de las Municipalidades de la región de Puno 2015 – 2017”

Universidad Nacional del Altiplano. Tiene como objetivo determinar de qué manera incide el PI en la gestión administrativa de recursos de las Municipalidades de la Región de Puno 2015-2017, dicha investigación tiene un enfoque cuantitativo, el nivel es descriptivo-correlacional. El estudio surge a raíz de la problemática de los gobiernos locales reciben asignación presupuestal con la finalidad de atender las necesidades de servicio público a favor de la población, la asignación de presupuesto otorgado es un problema álgido y recurrente que aqueja a un gran porcentaje de Municipalidades que posee un limitado presupuesto que no permite atender las diversas necesidades de su población. La investigación concluyó que existe una relación positiva, según el modelo de coeficiente de correlación de Pearson, donde se muestra un coeficiente de 0.978, lo que significa que existe una correlación directamente proporcional entre las variables Incentivos y gestión administrativa de los recursos de las Municipalidades de la región Puno. Asimismo, se determinó que, gracias al PI, tuvo una ejecución de 962 '548,254.00 soles en el periodo 2015, 2016 y 2017, por las metas de ejecución presupuestal de inversiones. El Ministerio de Economía y Finanzas bajo la modalidad de incentivo, asignó 93'589,183.00 soles a las 49 Municipalidades de la región Puno entre los periodos 2015 al 2017, donde se muestra que gracias al PI se incrementó su presupuesto. El cumplimiento de metas de las 49 Municipalidades de la Región Puno, en el año 2015 fue de 443 metas



que representan el 77% del total de metas programadas, en el 2016 se cumplieron 375 que representa el 77% de las metas programadas y en el 2017 se cumplieron 455 metas que representa el 77% de metas programadas, se concluye que existe un buen cumplimiento de metas del PI en las Municipalidades de la Región Puno 2015-2017.

Diaz (2018) "Evaluación del programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad distrital de Barranco: 2012-2017", Universidad del Pacífico. El estudio de investigación tiene como objetivo evaluar cuáles fueron los factores que impiden que la Municipalidad Distrital de Barranco (MDB) alcance un mayor porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el marco del PI, la investigación utilizó el método cuantitativo. El estudio concluyó que la Municipalidad de Barranco ha tenido comportamiento heterogéneo en el cumplimiento de metas del PI, ya que en el 2014 alcanzó un 82% de cumplimiento de metas, sin embargo, en el 2015 las metas no cumplidas representaron un 64%, los resultados obtenidos como producto de la aplicación del PI en la MDB son relativamente modestos. No se identifica una sostenibilidad de las mejoras introducidas en los gobiernos locales por el cumplimiento de las metas para generar cambios de conducta en la gestión local y, por tanto, una mejora en la prestación de los servicios a la ciudadanía. La municipalidad sigue teniendo serios problemas de recaudación, la morosidad se mantiene alta, la misma que no ha podido ser reducida en los últimos años. El incumplimiento de las metas puede explicarse tanto por factores externos como por factores internos. Entre los factores externos que afectan directamente el alcance de las metas están el diseño mismo de la herramienta; así se identificaron algunos aspectos:

- Diferencias muy marcadas entre las categorías de municipalidades utilizadas por el programa para la definición y asignación de metas.



- Por el tipo de diseño del PI los recursos asignados a la MDB son muy pequeños.
- El cumplimiento de las metas también está afectado por el ciclo político electoral.

Factores internos:

- Existe una alta rotación entre los funcionarios de la MDB.
- Los objetivos del Plan de desarrollo local concertado de la MDB no tienen vínculo con las metas del PI.

2.1.3. Antecedentes Locales

Salcedo, (2019), “Metas del plan de Incentivos a la mejora y modernización y su incidencia en la gestión municipal en la Provincia del Cusco”, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. El estudio de investigación analizó las dificultades presentes en la Municipalidad Provincial del Cusco al momento de atender las metas del Plan de Incentivos a la Modernización y mejoramiento de la gestión municipal, por falta de capacitación de parte de muchas autoridades y funcionarios acerca de la importancia que tiene la participación de la ciudadanía a través del presupuesto participativo y el beneficio que trae a la gestión municipal es por ello que el objetivo del autor fue determinar la manera en la que la atención de las Metas del Plan de Incentivos a la mejora y modernización incide en la gestión de la MPC, en el año 2018, el enfoque de la investigación es Cuantitativo de tipo Descriptiva-Correlacional para lo cual asume un diseño no experimental, tomando como población a los funcionarios y trabajadores de la MPC involucrados en el cumplimiento de metas del Plan de Incentivos. Los resultados obtenidos de la investigación concluyeron en que la variable Atención a las Metas del Plan de Incentivos a la mejora y modernización de la Gestión Municipal incidió de manera directa y significativa sobre la Gestión Municipal de la provincia del Cusco. Las metas



respecto a la recaudación de tributos incrementan los recursos propios, los proyectos de inversión pública satisfacen las necesidades de la población mejorando la gestión municipal.

Silva, (2018), “Factores asociados al nivel de cumplimiento del programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal en la región Cusco Periodo 2010 – 2015, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Tuvo como objetivo determinar los factores asociados al nivel de cumplimiento del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal en la Región Cusco en el periodo 2010-2015, la investigación es de alcance descriptivo-correlacional con diseño no experimental, consideró a toda la población como muestra, ya que la investigación tuvo acceso a toda la información que se encuentra disponible en las páginas del MEF e INEI. Se llegó a la conclusión que las características de los factores que presentan los Municipios de la Región Cusco en el periodo 2010 a 2015, son el equipamiento de las tecnologías de información y comunicación, los recursos humanos, finanzas municipales, planificación municipal, licencias otorgadas por Municipalidades, acceso al suelo para vivienda, servicios municipales, servicios sociales, seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres, promoción del desarrollo de comunicación y alumbrado público. Estos factores están relacionados significativamente. También se tuvo como resultado que el nivel de cumplimiento del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal por parte de los Municipios de la Región Cusco en el periodo 2010 a 2015, es buena con un 38.18%, a pesar del resultado positivo del cumplimiento de las metas, no es el resultado esperado para mejora de la Gestión Municipal de la Región Cusco. Los factores asociados al nivel de



cumplimiento del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal en la Región Cusco en el periodo 2010 a 2015, están relacionados significativamente a ambas variables.

Oviedo Liconá & Gutiérrez Campana, (2021), “El Impacto del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en la Inversión Pública de las Municipalidades de la Región Cusco, 2016-2018” Universidad Andina del Cusco. La investigación buscó determinar la efectividad de las transferencias realizadas en el marco del PI en la ejecución del gasto público de Anemia, Saneamiento y Protección Social, el objetivo principal de la investigación fue determinar el impacto del PI a la mejora de la gestión municipal en la inversión pública de las Municipalidades de la Región Cusco. El estudio tiene un enfoque de investigación cuantitativo con un diseño no-experimental, donde se empleó una estrategia de regresión discontinua, con una muestra de 110 municipalidades provinciales y distritales, los investigadores concluyeron que el PI tuvo un impacto positivo, ya que permitió el incremento del gasto público en inversiones de las Municipalidades de la Región Cusco y a su vez logro alcanzar las metas presupuestales en los PP de anemia, saneamiento y protección social, así mismo se concluyó que las transferencias intergubernamentales junto a los incentivos monetarios y metas definidas mejoraron la gestión pública a nivel municipal.

2.2. Bases Legales

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- La Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 29332 (congreso de la república 2009) creación del PI
- Decreto Supremo N° 003-2010-EF, artículo 5°, con el propósito de asignar los recursos del PIMGM



- Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010
- Decreto Supremo N° 002-2010-EF, Clasificación de Municipalidades en el PMM
- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público: el Plan cambia su denominación a su nombre actual: Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI).
- Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, Reglamento que Regula las Políticas Nacionales

2.3. Bases Teóricas

2.3.1. Teoría de Producción

El término producción engloba los procesos que convierten o transforman un bien en otro diferente. Comprende todos los procesos que incrementan la adecuación de los bienes para satisfacer las necesidades humanas; es decir, el proceso económico de la producción exige que se mejore la capacidad de satisfacer la necesidad de bienes, la cual interpreta las actividades públicas como procesos de la producción que transforma inputs (capital y fuerza laboral) en output. De acuerdo a la función de producción: $Q = f(X_1, X_2, \dots, X_n)$, Donde Q es la cantidad de producción y X_1, X_2, \dots, X_n Son las cantidades de los diversos insumos, que vendrían a ser lo inputs (recursos de las municipalidades), para producir un conjunto de outputs (productos), mediante el desarrollo de diferentes actividades.

Conforme a nuestra investigación, los inputs vendrían a ser las transferencias de recursos financieros realizadas por el cumplimiento de metas del PI, dichas transferencias se realizan a través del Rubro 18: Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, y los outputs vendrían a ser los bienes y servicios públicos ofrecidos por la MPC para la satisfacción de la población.



2.3.2. *La Nueva Gestión Pública*

Citando a (García Sánchez, 2007) La nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que, por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana.

El sector público como gestor del bienestar ciudadano está obligado a actuar aplicando principios de economía, eficiencia y eficacia, es así que las instituciones públicas se encuentran en procesos de regeneración y cambio. Los nuevos patrones de actuación y comportamiento son los que han llevado a diseñar un nuevo sistema operativo público el cual se denomina “la nueva gestión pública”

El objetivo de esta gestión es la consecución de un sector público que actúe exclusivamente en aquellas áreas donde no exista un proveedor más adecuado y lo realice de forma eficiente y eficaz. Tiene como objetivo satisfacer las necesidades públicas, otorgando a los ciudadanos un papel más activo en el campo público, asimismo, realiza reestructuraciones internas encaminadas a eliminar la burocracia, adopta procesos más racionales y existe una mayor autonomía de gestión.

La teoría de la nueva gestión pública se basa en el Nuevo Institucionalismo y la gerencia profesional. El Nuevo Institucionalismo considera que las instituciones públicas son importantes para entender y explicar las interacciones entre los individuos, pues están



dotadas de una lógica propia que condiciona las preferencias individuales, asimismo considera que una institución es un conjunto de valores, normas, reglas, rutinas y procesos que se desarrollan en un determinado entorno organizativo y la gerencia profesional se enfoca en el estudio de la organización burocrática interna de la administración.

La teoría de la nueva gestión pública está formada a partir de cuatro teorías: teoría de la elección pública, teoría de los costes de transacción, el Neo-Taylorismo y la teoría del agente.

2.3.3. Teoría de la Elección Pública

De acuerdo al artículo de (Gruening, 2001) esta teoría analiza la conducta de políticos y funcionarios como agentes con intereses propios, se basa en la suposición de que los individuos persiguen sus propios intereses y actúan de acuerdo a sus preferencias y racionalidad persiguiendo sus objetivos propios obviando el fin público, es por ello la necesidad de la intervención de la sociedad en la toma de decisiones del Estado, ya que al poseer un gran poder toman decisiones persiguiendo fines particulares lo cual causa ineficiencia en el manejo del gasto público, este monopolio burocrático se puede evitar cuando se busca mayor competitividad para desarrollar los servicios públicos teniendo a la privatización o a la contratación externa como opciones factibles, el manejo de información para la toma de decisiones y la agudización de los controles para fiscalizar la burocracia. La teoría se basa en la necesidad de privatizar o contratar servicios en el exterior para incrementar la eficiencia y evitar las ineficacias de la burocracia, lo cual no se logrará solo con la conversión de lo público en privado mientras se mantenga el régimen del monopolio, sino se logrará con la priorización de la competitividad, manejo de información para la



toma de decisiones y el control como procesos claves para reducir el efecto negativo de la burocracia.

Las medidas que propone para evitar el monopolio burocrático son las siguientes:

- Más competencia en el desarrollo de los servicios públicos.
- Privatización o contratación externa para reducir el gasto.
- Mayor información sobre la viabilidad de las alternativas de los servicios públicos ofertadas en bases competitivas y de acuerdo con costes comparados.
- Controles más estrictos sobre la burocracia.

2.3.4. Teoría de los Costes de Producción

En la teoría de la elección pública la competencia es la solución de los problemas burocráticos, asumiendo que el monopolio público puede ser reemplazado por la gestión de los servicios mediante contratos puntuales en mercados más pequeños donde compradores y vendedores poseen una información completa. Sin embargo, en 1976 Oliver Williamson plantea la Teoría de los costes de transacción como “las partes del intercambio eligen, de entre un conjunto de mecanismos de gobierno, aquel que mejor mitiga los riesgos contractuales minimizando los costes.” sugiere que la perspectiva de la elección pública sobre el beneficio de la competencia no es totalmente correcta ya que puede generar costes adicionales.

Los costes de transacción en los intercambios realizados en el mercado explican las ventajas comparativas de organizar la producción dentro o fuera del ámbito público: cuanto mayor sean los costes de las transacciones externas, mejor será producir dentro de la administración, situándose el límite de la intervención pública en el punto donde se igualen



sus costes con los de contratar en el exterior. La estructura organizativa óptima se realizará en función de los costes de transacción, lo que llevará a la administración pública a incorporar condiciones similares a las del mercado privado, el decir para evitar estos costes el Estado tendrá que generar soluciones validas como tercerizar bienes o servicios, generar asociaciones público-privadas, o en efecto dejar al Estado como principal proveedor de una parte o toda la cadena de suministros de bienes y servicios brindados a la ciudadanía.

2.3.5. El Neo-Taylorismo

El Neo-Taylorismo menciona que el problema de una mala gestión pública es la propia administración, es decir, la estructura organizacional, el personal y la capacidad de estos para responder a las demandas públicas como una organización.

Esta teoría habla de la reinención del gobierno, (Osborne & Plastrik, 1998) mencionan que es fundamental la transformación de los organismos y sistemas públicos para que se produzcan mejores resultados en su eficiencia, eficacia, adaptabilidad y su capacidad para innovar. Esta transformación se logra cambiando su propósito, sus incentivos, su responsabilidad, su estructura de poder y su cultura.

Podemos entender que la teoría del Neo-Taylorismo propone la separación entre política y gestión, si bien existe una complementariedad entre ambas, las decisiones de gestión deben basarse en el logro de objetivos más que en los requerimientos políticos. También propone que la burocracia debe ser reducida para dar paso a la innovación del gestor público, además se debe incrementar los controles en materia financiera con la finalidad de generar mayor compromiso y responsabilidad por parte de los encargados al momento de rendir cuentas. Finalmente, la teoría tiene como principal pilar la innovación



y dinamismo del sector público, introduciendo mecanismos incentivadores por el logro de metas y objetivos.

2.3.6. Teoría del Principal y el Agente

Según (Gorbaneff, 2003) La teoría del agente junto a la teoría de los costos de transacción compone el fundamento de la economía institucional y el enfoque de organización, la teoría explica que bajo el supuesto donde cualquier interacción económica se basa en el principal y el agente, donde la principal contrata al agente para realizar un trabajo es decir el principal no puede realizar todas las funciones es por ello que delega al poder al agente, para tener mayor eficiencia, es decir la empresa viene a ser el principal y el gerente sería el agente, en el caso de nuestra investigación el agente sería la MPC y el principal el estado ya que la MPC brinda servicios a la población, donde el estado entrega recursos e incentivos por el cumplimiento del PI y para la eficacia en la gestión presupuestal.

La teoría del principal y el agente tiene cuatro problemas, el primero es que la información es asimétrica ya que el principal maneja una información diferente a la que maneja el agente, el segundo problema es que no se observa el esfuerzo del principal para lograr los objetivos, el tercer problema es las externalidades dificultan el cumplimiento de las metas y el cuarto es que las decisiones no coinciden para la optimización ya que el principal y el agente tienen diferentes intereses. La solución que propone la los modelos basados en la teoría es que se genere un contrato optimo tanto como para el principal como para el agente donde los acuerdos sean correctos, e incentiven al agente para no desviarse demasiado a los intereses del principal.



2.3.7. *Enfoque de la Gestión para Resultados, GpR*

De acuerdo a (Chica Vélez, 2011) El enfoque de la gestión para resultados (GpR), se ha presentado en diferentes instancias gubernamentales y académicas, como un modelo que propone cambios en las formas tradicionales de gestión gubernamental, pone un especial énfasis en los resultados e impactos que se logran a favor de la satisfacción y bienestar de los ciudadanos. El enfoque de la Gestión para Resultados (GpR), se enmarca en los modelos propuestos a partir de los lineamientos de las llamadas, reformas de segunda generación, que se presentaron a mediados de la década de los años noventa del siglo XX, como una respuesta a las consecuencias en los procesos de implementación de las “recetas” del denominado consenso de Washington. Diferentes economistas, como por ejemplo Joseph Stiglitz, ante el Banco Mundial, concluyen que el Estado debe cumplir un papel más activo en pro del desarrollo económico, pero que su función básica debe estar orientada al desarrollo político y social (institucional). El Banco Mundial, en su informe de 1997, plantea que el Estado debe ser eficiente y ante todo eficaz o estar orientado hacia resultados, lo cual se logra mediante:

- El rediseño de sus instituciones.
- Una mayor y mejor participación ciudadana en cada uno de los niveles del desarrollo de las políticas públicas.
- Una mayor transparencia en la actuación de la Administración.
- Una mayor responsabilidad y medición de resultados por parte de la administración
- Procesos de rendición de cuentas de la Administración sobre sus actividades (accountability). (Banco Mundial, 1997).



La Gestión para Resultados (GpR), hace énfasis en la superación de problemas socialmente relevantes como: la superación de la pobreza; el crecimiento económico sostenible; el mejoramiento en la calidad de vida; el incremento de la esperanza de vida; el aumento de los promedios de escolaridad; la disminución del costo de operación gubernamental y el mejoramiento de la definición y medición de los resultados de desarrollo por parte de las instancias estatales y supraestatales.

El enfoque de Gestión para Resultados, GpR, hace énfasis en la medición de los resultados de la gestión, en términos de logro de objetivos y metas. Sirviendo como instrumentos de verificación y priorización de avances en cuanto al grado y porcentaje de resultados alcanzados en pro de beneficios, para las poblaciones objetivo. La GpR, incorpora en la creación de valor público, una cadena orientada hacia resultados de insumos, medios y fines que se expresan en indicadores operacionales (insumos), indicadores de gestión (medios) e indicadores de resultados (fines). Siendo determinante en los indicadores de resultados los análisis de los efectos y de los impactos de las acciones y productos desarrollados por la gestión pública.

2.3.8. Un Modelo Básico de Presupuestación por Resultados (PpR)

Conforme a (Robinson & Last, 2009) menciona que el PpR tiene como objetivo mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, creando una relación entre los recursos financieros públicos y su desempeño, el presupuesto por resultado se debe considerar como parte de una reforma más amplia conocida como gestión por resultados.



a) El modelo

El PpR procura garantizar que, al momento de elaborar el presupuesto del gobierno, los funcionarios encargados deben tomar las mejores decisiones, donde se considere los resultados a los que se direcciona el gasto, a esto se le conoce como “presupuestación basada en información sobre resultados”.

Los requisitos principales son los siguientes:

- Recolección de información de los objetivos y resultados del gasto del gobierno a través de indicadores de desempeño, para así tener una forma más sencilla de evaluar de los programas.
- Un proceso sencillo que facilite la toma de decisiones sobre el financiamiento, donde se realiza la revisión del gasto y decisiones presupuestarias de los ministerios ejecutores del gasto.

Es importante clasificar el gasto en el presupuesto por programas pues se muestra cómo se clasifica el gasto en grupos de servicios y objetivos similares, así mismo ayuda a los funcionarios a comparar costos para que así se pueda mejorar la priorización del gasto y alentara las autoridades a ser más eficiente y eficaces ya que en caso contrario se considere una mala gestión de los recursos existe la posibilidad de eliminar, reducir o reestructurar el programa. El PpR ayuda a mejorar la disciplina fiscal global pues a una mejor priorización del gasto también supone una mayor capacidad para crear “espacio fiscal”, para nuevas decisiones de gasto sin la necesidad de incrementar el gasto agregado ya que el presupuesto por resultados se basa en gestionar el gasto público de manera eficiente y eficaz.



b) Un presupuesto por programas

Es una herramienta muy eficaz para el PpR, ya que indica cuánto dinero se está destinando al logro de determinados resultados en beneficio de la población. De esta manera los funcionarios pueden evaluar la eficiencia de los programas de acuerdo a sus costos, se debe de considerar la siguiente información básica para la evaluación de los programas presupuestales:

- Los objetivos del programa y su vinculación con las prioridades nacionales y sectoriales.
- Los “productos” clave de los servicios que presta el programa.
- La forma en que el programa pretende alcanzar sus objetivos (actividades, proyectos, etc.).
- Indicadores clave de desempeño y resultados de evaluaciones de cada programa.
- Costos de los programas.

c) Formas “avanzadas” de presupuestación por resultados

Las metas de desempeño vinculadas al presupuesto: En este método del PpR se fijan objetivos de desempeño para todos los ministerios ejecutores, un claro ejemplo de este método es del Reino Unido, el sistema de “Acuerdos de Servicio Público” (Public Service Agreements), se debe considerar que este método es de difícil aplicación en los países de bajos ingreso, por lo que se requiere:

- Un sistema de calificación de resultados (desempeño) bien desarrollado.
- Una base sólida de información entre los niveles de recursos financieros y los resultados previstos para cada ministerio.



Aunque el planteamiento generalizado de metas no sería conveniente en el caso de los países de bajos ingresos, se pueden fijar metas selectivas que puede ser muy útil para la satisfacción de la población de acuerdo a sus necesidades (por ejemplo, metas para los índices de vacunación o de alfabetización).

Una calificación resumida que ayude en el proceso de planificación del presupuesto y evaluación de los resultados de los programas es un método del PpR, un claro ejemplo es Estados Unidos, donde existe un sistema de Herramienta de Evaluación de Programas (Program Assessment Rating Tool), en la cual los resultados de todos y cada uno de los programas federales son calificado (como “eficaz”, “moderadamente eficaz”, “adecuado”, “ineficaz”).

2.4. Marco Conceptual

Acciones Centrales (AC):

“Se entiende como las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera indirecta al logro de los resultados de los Programas Presupuestales y de otras actividades de la entidad que no son parte de los Programas Presupuestales.” (MEF, 2019)

Año Fiscal:

“Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.” (Castillo, 2007)



Aprobación del Presupuesto:

“Hecho por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. Para el Gobierno Nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, los mismos que para su ejecución solicitan de su formalización a través de la aprobación del PIA.” (Castillo, 2007)

Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)

“Engloba las actividades para el logro de un propósito específico de la entidad, que no resulta en la entrega de un Producto a una población determinada. En el marco de la progresividad de la implementación de los PP, esta categoría también podrá incluir proyectos, de acuerdo a su registro en el Sistema Nacional de Presupuesto Público e intervenciones sobre la población que aún no haya sido identificada como parte de un PP.” (MEF, 2019)

Eficiencia:

“Se define como la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y las metas conseguidos con el mismo, donde se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo o cuando se consiguen más objetivos con los mismos o menos recursos.” (Castillo, 2007)

Eficacia:

“Es la capacidad para el logro de metas y objetivos, de acuerdo a lo esperado.” (Castillo, 2007)



Entidades Públicas:

“Es todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse.” (Castillo, 2007)

FONCOMUN:

“El Fondo de Compensación Municipal, de acuerdo a la Constitución política del Perú, son los recursos que perciben las Municipalidades y se utilizan de acuerdo el Concejo Municipal, acorde a sus propias necesidades reales, determinándose los porcentajes de aplicación para gastos corrientes e inversión y los niveles de responsabilidad correspondientes, con el objetivo de promover la inversión en las zonas más alejadas.” (Castillo, 2007).

Fondos Públicos:

“Son todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen o producen en la prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.” (Castillo, 2007)

Gasto Público:

“Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público.” (Castillo, 2007)



Gestión presupuestaria:

“Es el proceso por el cual la entidad planifica y estructura sus recursos financieros para lograr los objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño, en el conjunto de los pliegos presupuestarios.” (Castillo, 2007)

Gestión pública:

“La gestión pública consiste en administrar los recursos públicos para resolver las necesidades de la población. Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas.” (Castillo, 2007)

Incentivos a la gestión

“Los incentivos a la gestión es una herramienta, que pretende mejorar el desempeño de las entidades públicas y causar en ellas un esfuerzo mayor a favor del logro de los objetivos y resultados esperados.” (MEF, 2019)

Ingresos Públicos

“Recursos financieros recibidos, recaudados u obtenidos por concepto de ingreso corriente, venta de bienes y servicios, transferencia y otros, mediante el desarrollo de las actividades financieras de la entidad.” (MEF, 2019)



Inversión Pública:

“Es la aplicación de recursos de origen público para la creación o mejoramiento de las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.” (Castillo, 2007)

Municipalidad:

“Institución del gobierno promotora del desarrollo local para el cumplimiento de sus fines, que se ejerce en las provincias y distritos de cada una de las regiones del país, con las atribuciones, competencias y funciones que le asigna la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Descentralización.” (Castillo, 2007)

Metas

“Se puede definir como el producto final de las actividades y proyectos establecidos para un año fiscal, el cual está compuesto por cuatro elementos (finalidad, unidad de medida, cantidad y ubicación geográfica).” (MEF, 2019)

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

“Es el presupuesto inicial de la entidad aprobado mediante la Ley anual de presupuesto del Sector Público para el año fiscal correspondiente.” (MEF, 2019)

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

“Es el presupuesto actualizado de la institución pública de acuerdo a las modificaciones presupuestarias realizadas a nivel institucional como a nivel funcional programático durante el año fiscal correspondiente a partir del PIA.” (MEF, 2019)



Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal - PI

“Es una herramienta del Presupuesto por Resultado (PpR) el cual promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional. El PI implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado, creado mediante la Ley N° 29332 (congreso de la república 2009) creación del PI.” (MEF, 2019)

Presupuesto por resultados (PpR)

“Es una estrategia de gestión pública que permite relacionar la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles, se rige bajo la Resolución directoral N° 024-2016-EF/50.01 Directiva N°002-2016-EF/50.01, Directiva para los programas presupuestales en el marco del PpR.” (MEF, 2019)

Programa presupuestal

“Es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), encargado de la programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y se definen en el proceso de diseño de los programas Presupuestales Orientados a Resultados (PPoR) o de programa Presupuestal Institucional (PPI), según corresponda.” (CEPLAN, s.f.) (MEF, 2019)

Presupuesto Público

“Se considera como un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas



con equidad, eficacia y eficiencia por las entidades públicas. Establece los límites de gastos e ingresos durante el año fiscal, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal. Es un instrumento de suma importancia ya que permite al Estado y a sus entidades públicas distribuir los recursos disponibles para el cumplimiento de metas y objetivos planteados.” (MEF, 2019)

REI:

“Es un incentivo presupuestario, diseñado en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que contribuye a la ejecución de inversiones de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, a través del gasto público.” (MEF, 2023)

Recaudación:

“Proceso por el cual el Estado percibe recursos públicos por el concepto de impuestos, sin generar ningún tipo de ningún tipo de contraprestación por parte de este.” (Castillo, 2007)

Recursos Públicos:

“Recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento.” (Castillo, 2007)

Resultados:

“Es un producto cuantificable y medible en un determinado año fiscal, los resultados se definen a través de la determinación de las metas presupuestarias, que permiten detallar el producto final a obtener, los resultados se asocian a los objetivos y



reflejan el progreso en el nivel de cumplimiento de estos. Por lo general, el resultado no puede ser medido sino hasta el final de las tareas que lo componen.” (MEF, 2019)

Seguimiento:

“Uno de los instrumentos del Presupuesto por resultados es el seguimiento menciona que es un proceso continuo de recolección y análisis de información, que da cuenta en qué medida un Programa Presupuestal está logrando sus resultados.” (MEF, 2019)

Servicios Públicos:

“Es una actividad técnica encaminada a satisfacer necesidades colectivas básicas o fundamentales, mediante prestaciones específicas sujetas a un régimen de derecho público, que determina los principios de regularidad, uniformidad, adecuación e igualdad. Esta actividad puede ser prestada por el Estado o por los particulares (mediante concesión).” (Castillo, 2007)

Transferencia de fondos:

“Traslado de recursos financieros de una cuenta a otra mediante cartas órdenes.” (Castillo, 2007)

Transparencia en la gestión gubernamental:

“Obligación de la entidad pública de difundir información sobre las actividades realizadas para el cumplimiento de sus fines. También se define como la facultad del público de acceder sin restricciones a tal información, para conocer y evaluar en su integridad el desempeño y la forma de conducción de la gestión gubernamental.” (Castillo, 2007)



Unidad ejecutora:

“Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Una Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: Determina y recauda ingresos; contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda.” (Castillo, 2007)

2.5. Formulación de Hipótesis

2.5.1. Hipótesis General

La implementación del Programa de Incentivos incidió mínimamente en la eficacia de la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015-2020.

2.5.2. Hipótesis Específicas

HE1: La recaudación y la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial del Cusco fue moderadamente eficaz en el periodo 2015-2020.

HE2: El presupuesto del Programa de Incentivos no se ejecutó en un 100% en las inversiones de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015-2020.

HE3: La aplicación del Programa de Incentivos fue moderadamente eficaz en la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015-2020.



2.6. Variables

2.6.1. *Identificación de Variables*

Variable Independiente: Programa de Incentivos

Variable Dependiente: Gestión Presupuestal

2.6.2. *Conceptualización de Variables*

Variable Independiente

Programa de Incentivos: “El PI se creó en el año 2009 mediante Ley N° 29332 y modificatorias, y entró en operatividad en el año 2010. Es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las Municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional.” (MEF, 2019)

Variable Dependiente

Gestión Presupuestaria: Se define como la “capacidad de los pliegos presupuestarios para lograr sus objetivos institucionales mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.” (Castillo, 2007)



2.6.2.1. Operacionalización de Variables

Tabla 1. Operacionalización de Variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Medición
Variable independiente: Programa de Incentivos	Es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las Municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional.” (MEF, 2019)	Conjunto de metas, que ejecuta la MPC cada año, cuyo cumplimiento se recompensa con un incentivo económico para mejorar la gestión presupuestal.	- Ejecución Presupuestaria del PI	-Categorías Presupuestales relacionadas al PI	-Cantidad de Categorías presupuestales ejecutados por el PI
			- Cumplimiento de metas	-Transferencias monetarias asignadas al PI a través del Canon	-% Participación del PI en el Presupuesto Canon
Variable dependiente: Gestión Presupuestal	Capacidad de los pliegos Presupuestarios para lograr sus objetivos institucionales mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño. (Castillo, 2007)	Es la capacidad de la Municipalidad Provincial del Cusco en ejecutar de manera eficaz los recursos obtenidos	-Inversión Publica	-Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	-S/. por año
			-Recaudación Presupuestaria	-Ejecución de las Categorías Presupuestales	-Cantidad de Categorías presupuestales ejecutados
			-Ejecución Presupuestaria	-Ingresos y gastos de la MPC.	- Ingresos en S/ y % -Gastos % -Indicador de Eficacia (promedio)
			-Nivel de Eficacia	-Aporte del PI a la eficacia de ejecución presupuestal	-Indicador de Eficacia (promedio)
				-Ejecución de gasto en el periodo 2015-2020	-Indicador de Eficacia (promedio) -Indicador anual en S/.
	-Incidencia en la Gestión Presupuestal	-Correlación de los indicadores de eficacia en %			

Nota. Elaboración propia



Capítulo III Metodología

3.1. Enfoque de Investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo en vista de que sus resultados se obtuvieron en expresiones matemáticas, mediante los instrumentos de recojo de información, se recolectaron los datos de acuerdo a los objetivos formulados para probar las hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. (Sampieri, 2014).

3.2. Diseño de la Investigación

La investigación asume un diseño no experimental, ya que se caracteriza porque no se manipulan las variables de forma deliberada de parte de los investigadores, nuestra investigación analizó las variables sin necesidad de realizar modificaciones ni cambios que afecten a las mismas.

Por el tiempo de aplicación de la variable es una investigación de corte longitudinal, que entiende el periodo 2015-2020, en el que se realiza la medición de las variables que explican el problema planteado.

3.3. Alcance de la Investigación

El alcance de nuestro estudio es descriptivo-correlacional, puesto que “los estudios descriptivos miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar”, así también el estudio correlacional se define como “investigaciones que tienen el propósito de medir el grado de relación que existe entre dos o más variables y se busca cuantificar la variación conjunta, o correlación de las mismas”. (Sampieri, 2014)



3.4. Población y Muestra de la Investigación

3.4.1. Población

La población total de nuestra investigación está constituida por las 33 Categorías Presupuestales vinculadas al Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal en el periodo 2015-2020 de la Municipalidad Provincial del Cusco según detalle:

Tabla 2. Total, de Categorías Presupuestales-PI

Categoría presupuestal (Programa de Incentivos)
0001: Programa articulado nutricional
0002: Salud materno neonatal
0016: TBC-VIH/sida
0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
0036: Gestión integral de residuos solidos
0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria
0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario
0046: Acceso y uso de la electrificación rural
0051: Prevención y tratamiento del consumo de drogas
0061: Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
0080: Lucha contra la violencia familiar
0082: Programa nacional de saneamiento urbano
0083: Programa nacional de saneamiento rural
0087: Incremento de la competitividad del sector artesanía
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular
0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular
0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana
0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas
0108: Mejoramiento integral de barrios
0109: Nuestras ciudades
0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado
0127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos
0132: Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural
0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte
0140: Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales
0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados
0144: Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos
0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano
9001: Acciones centrales
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

Nota. Elaboración propia con información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)



3.4.2. Muestra

La muestra corresponde a la totalidad de la población de estudio, es decir estuvo conformada por las 33 categorías presupuestales relacionadas a las metas del PI, comprendidas en el periodo 2015-2020.

De acuerdo a la ruta cuantitativa, (Sampieri, 2014) clasifica la muestra en dos tipos: Probabilístico y No Probabilístico, para nuestra investigación el muestreo será No probabilístico o dirigido.

3.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.5.1. Técnicas

Recolección de datos de fuentes secundarias: Implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico. En nuestra investigación, la recolección de datos garantizó su confiabilidad ya que los obtuvimos de fuentes oficiales como: Consulta Amigable (MEF), Melissa v3.0 (herramienta de actualización para el desarrollo y análisis de reportes presupuestales de ingresos y gastos del SIAF) de la MPC.

3.5.2. Instrumentos

Pruebas estadísticas: De acuerdo a nuestra investigación las pruebas estadísticas adecuadas para la validación de datos fue la prueba de Kolmogorov Smirnov.

Fichaje: los datos fueron procesados mediante la técnica del fichaje, para su uso en la elaboración del análisis y la redacción final del documento.



3.5.3. *Procesamiento de Datos*

Los datos recolectados fueron organizados en hojas de cálculo de Microsoft Excel y procesados en el aplicativo Minitab para determinar la correlación de los indicadores con la variable Programa de Incentivos, también se procesó la validez y confiabilidad de los datos recolectados a través de SPSS estadísticos, según la prueba Kolmogorov Smirnov.

3.6. **Plan de Análisis de Datos**

Para obtener el indicador de Eficacia Ingreso, se realizó la siguiente formula, que nos plantea la Directiva N°006-2012-EF/50.01, “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”

$$IEI(PIA) = \frac{\text{Monto de la ejecucion Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

$$IEI(PIM) = \frac{\text{Monto de la ejecucion Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional de Modificado}}$$

Así mismo para obtener el indicador de Eficacia Gasto de la MPC se plantea la siguiente formula:

$$IEG(PIA) = \frac{\text{Monto de la ejecucion Presupuestaria de Gasto}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

$$IEG(PIM) = \frac{\text{Monto de la ejecucion Presupuestaria de Gasto}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional de Modificado}}$$



De acuerdo al artículo de (Mejía Cañas), nos muestra el rango de eficacia que nos permite la evaluación de resultados entre lo alcanzado y lo esperado, para lo cual nos presenta la siguiente tabla:

Tabla 3. Rangos de Eficacia

Rangos	Calificación
0.00-0.2	Ineficaz
0.21-0.4	
0.41-0.60	
0.61-0.80	
0.81-0.9	Moderadamente Eficaz
>0.91	Muy Eficaz

Nota. Obtenido de Planning Consultores Gerenciales

Capítulo IV Análisis del entorno económico, social y ambiente de la investigación

4.1. Aspectos Generales de la Provincia del Cusco

4.1.1. Ubicación

La Provincia de Cusco, se encuentra ubicada en la parte central del departamento del Cusco, limita por el Norte con las provincias de Calca y Urubamba, por el Sur con la provincia de Paruro, por el Este con la provincia de Quispicanchis, y por el Oeste con la provincia de Anta, que son provincias donde tendencialmente crece la ciudad.

Figura 3. Mapa de la Provincia del Cusco



Nota. Imagen obtenida de la página web <https://www.perutoptours.com>

La Provincia del Cusco está integrada por 8 distritos: San Sebastián, Poroy, Wánchaq, Santiago, Ccorca, Cusco, Saylla y San Jerónimo.



4.1.2. Aspectos Demográficos

4.1.2.1. Población Según Distritos

De acuerdo con los resultados del censo 2017 (INEI, 2018), se muestra en la tabla 4 la cantidad de habitantes de la Provincia del Cusco, a nivel de distritos. El distrito de Cusco posee mayor concentración poblacional con 114,630 habitantes el cual corresponde al 26% del total; seguidamente, se puede verificar que el distrito de San Sebastián cuenta con 112,536 habitantes el cual corresponde al 25% del total; y otros distritos que cuentan con mayor concentración poblacional son Santiago con 21%, San Jerónimo con 13% y Wánchaq con 13%. Por otro lado, los distritos con menos porcentaje poblacional son Ccorca, Poroy y Saylla, con 1%.

La Provincia de Cusco concentra el mayor número de habitantes, con un total de 447,588 personas, agrupando poco más de la tercera parte de la población del departamento con 37,2 %.

Tabla 4. Población de la Provincia del Cusco a nivel de distritos

Distritos	Cantidad hab.	Distribución %
Cusco	114,630	26%
Ccorca	2,246	1%
Poroy	2,436	1%
San Jerónimo	57,075	13%
San Sebastián	112,536	25%
Santiago	94,756	21%
Saylla	5,368	1%
Wánchaq	58,541	13%
Total	447,588	100%

Nota. Elaboración propia con información del Censo 2007 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018)



4.1.2.2. Composición de la Población de la Provincia del Cusco, Según Sexo.

Según el (INEI, 2018) en el último CENSO realizado, se muestra los siguientes datos recopilados:

Tabla 5. Población de la Provincia del Cusco, según sexo

Distritos	Total	Hombres%	Mujeres%
Cusco	114,630	48%	52%
Ccorca	2,246	49%	51%
Poroy	2,436	50%	50%
San Jerónimo	57,075	51%	49%
San Sebastián	112,536	48%	52%
Santiago	94,756	48%	52%
Saylla	5,368	49%	51%
Wánchaq	58,541	47%	53%
TOTAL	447,588	48%	52%

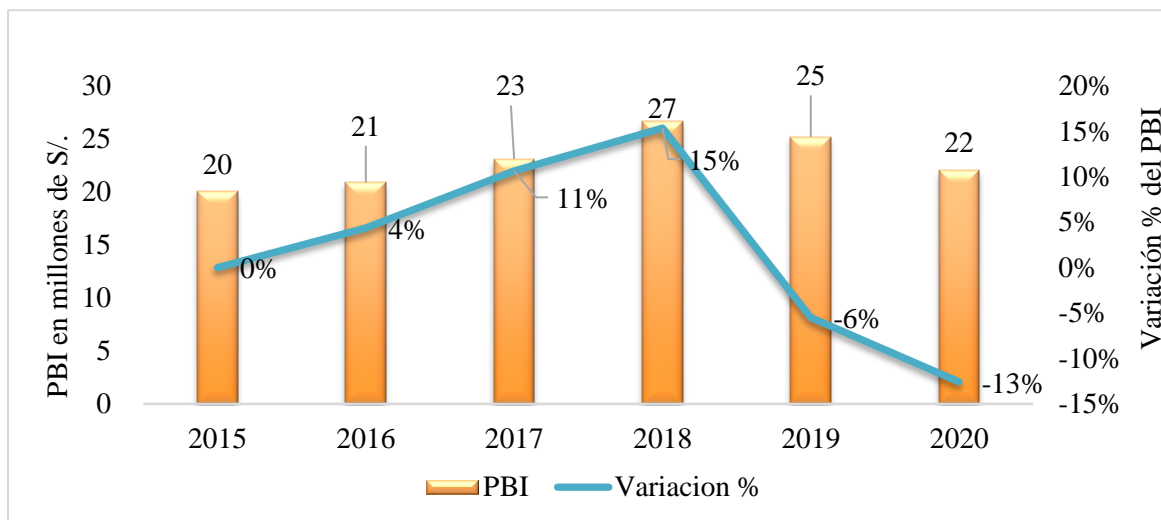
Nota. Elaboración propia con información del Censo 2007 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018)

Como se observa en la tabla 5, la población masculina es de 216,399 que representa el 48% de la población de la Provincia del Cusco y la población femenina es de 231,189 que representa el 52% de la población de la provincia del Cusco.

4.2. Entorno Económico

En la región del Cusco el Producto Bruto Interno (PBI) tuvo un incremento gradual desde el año 2015 hasta el 2018, se observa que la mayor producción de bienes y servicios fue en este año con un monto de S/. 26,655,916 sin embargo la producción disminuye en el año 2019 y 2020.

Figura 4. *Producto Bruto Interno Cusco 2015-2020*



Nota. Elaboración Propia con información del Censo 2017 realizado por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

4.3. Entorno Social

4.3.1. Educación

Según el censo 2017 (INEI, 2018) en el departamento de Cusco, la provincia que tiene un mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad con educación superior es Cusco con un 47,7%, así mismo la población que no alcanzó estudiar algún nivel de educación es representada con el porcentaje más bajo de 2,5%.

La Provincia del Cusco, cuenta con un 3,2% de población analfabeta, siendo una de las más bajas en el departamento del Cusco.



Tabla 6. Número de I.E. de acuerdo al nivel educativo en la Provincia del Cusco

Nivel de Institución Educativa	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Básica Regular	465	190	275
Solo básica alternativa	6	1	5
Solo básica especial	8	7	1
Solo técnico productivo	37	6	31
Solo superior no universitario	26	4	22
Total	542	208	334

Nota. Elaboración Propia con información obtenida del Ministerio de educación, (ESCALE, 2018)

En la tabla 6 se muestra que en la Provincia del Cusco existe 542 instituciones educativas de los cuales 208 pertenecen a la gestión pública y 334 a la gestión privada, en la tabla se incluye los niveles de educación: básica regular (Inicial, primaria y secundaria), solo básica alternativa, solo básica especial (locales que ofrece educación básica o técnico-productiva), solo técnico productiva y solo superior no universitaria (locales que ofrece nivel básico o técnico u otra modalidad e educación superior).



4.3.2. Salud

Los datos obtenidos de la Superintendencia de Salud se muestran en la tabla 7 con la cantidad de establecimientos de salud en la Provincia del Cusco.

Tabla 7. Cantidad de establecimientos de salud por Institución en la Provincia del Cusco

Institución	Número de establecimientos	Porcentaje
Essalud	4	1.60%
Gobierno Regional	30	12.20%
INPE	2	0.80%
Municipalidad Provincial	3	1.20%
Privado	202	82.40%
Sanidad de la PNP	1	0.40%
Sanidad del Ejercito	1	0.40%
Otro	2	0.80%
Total	245	100%

Nota. Elaboración propia con información de la Superintendencia de salud en el año 2022 (SUSALUD, 2022).

De acuerdo a la tabla 7, se observa que existe 245 establecimientos de salud en la Provincia del Cusco, donde el 82.4% pertenece a sector privado, seguido del 12.2% de Gobierno Regional, y con el 1.6% pertenecientes a EsSalud.

4.3.2.1. Indicadores de Anemia.

De acuerdo a la información recopilada por (OPMI, 2020), se identificó 6,718 niños menores de 3 años con anemia, de los cuales 2,336 fueron atendidos lo cual representa el 34.8% del total; en niños menores a 5 años se identificó 11,327 con anemia, pero solo se atendió a 3,031 niños que representa el 26.8%. A partir del año 2012, el porcentaje de



anemia ha ido incrementando de un 15.9 % a 52.4% para el año 2017 en niños menores a 3 años, y del 15.8% en el 2012 a 48.2% en el 2017 en niños menores a 5 años.

Tabla 8. *Indicadores de Anemia en niños de la Provincia del Cusco 2012-2017*

Indicadores de Anemia en Niños								
menores de 3 años								
Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
	Porcentaje de anemia					Niños	N° atendidos	% Anemia
Anemia Total	15.90%	10.70%	71.30%	70.70%	59.30%	6,718	2,336	52.40%
						100%	34.80%	
menores de 5 años								
Anemia Total	15.80%	10.10%	69.70%	69.10%	56.60%	11,327	3,031	48.20%
						100%	26.80%	

Nota. Elaboración propia con información recolectada por la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

4.3.3. Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana en la Provincia del Cusco, de acuerdo al Plan de acción Provincial de Seguridad Ciudadana Cusco (MPC, 2021) se tiene que el principal problema es la violencia contra la mujer y los integrantes de la familia, que afecta a los 8 distritos de la Provincia del Cusco, así como el alto consumo de bebidas alcohólicas.

Cusco es una ciudad turística donde abunda el consumo de drogas que también afecta la tranquilidad de la población cusqueña.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2022 realizada a nivel nacional por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), “Cusco es una de las ciudades con mayor percepción de inseguridad con un 95.4%” (Plataforma digital única del Estado Peruano, 2022)



4.3.3.1. Indicadores de Seguridad Ciudadana según la Región del Cusco:

De acuerdo al boletín de estadística del INEI, septiembre 2022, se observa que la Región del Cusco cuenta con 5,020 denuncias por comisión de delitos contra: El patrimonio (26.8%), la vida, cuerpo y salud (49.3%), la seguridad pública (15.6%), la libertad (5.6%), otros (2.8%). Otro problema de seguridad ciudadana es la trata de personas, con finalidad de explotación sexual y trabajos forzados.



Capítulo V Resultados de la Investigación

5.1. Municipalidad Provincial del Cusco

La Municipalidad Provincial del Cusco es un ente rector de desarrollo, el cual tiene la responsabilidad de brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora. “Se proyecta a trabajar en el desarrollo institucional, impulsando el uso de las tecnologías de la información y comunicación para crear un nuevo e innovador modelo de administración pública con el propósito de mejorar el uso de los servicios e información a los cusqueños, aumentar la eficiencia y eficacia de la administración pública, promover la inclusión, fomentar la transparencia, colaboración y participación ciudadana, para de esta manera avanzar hacia una Sociedad de la Información y el Conocimiento.” (Municipalidad Provincial del Cusco, 2023)

5.1.1. *Misión Institucional*

“Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora.” (Municipalidad Provincial del Cusco, 2023)

5.1.2. *Visión Institucional*

“Ser una Municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Municipalidad del Cusco como una ciudad ordenada, segura, moderna, inclusiva y saludable, donde se fomente la cultura.” (Municipalidad Provincial del Cusco, 2023)



5.1.3. Organigrama

La MPC tiene una estructura organizacional, donde el concejo municipal es órgano principal conformado por la comisión de regidores, seguidamente tenemos a la alcaldía, órgano de control institucional, procuraduría pública municipal, secretaría general, oficina de relaciones públicas y protocolo, también se encuentran las gerencias municipales conformadas por doce oficinas y ocho gerencias, todos trabajan cumpliendo sus funciones independientemente, pero con un mismo objetivo.

5.1.4. Objetivos Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Provincial del Cusco

La MPC plantea los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) con la finalidad de determinar los cambios que desea lograr en la condición de vida de los ciudadanos, en la tabla 9 observamos que los OEI planteados por la MPC están orientados a mejorar la salud, educación, sistema vial, participación ciudadana, seguridad, patrimonio cultural y gestión ambiental de la población cusqueña, para lo cual plantea diferentes actividades las cuales serán desarrolladas por la MPC con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población cusqueña.



Tabla 9. *Objetivos Estratégicos Institucionales de la MPC*

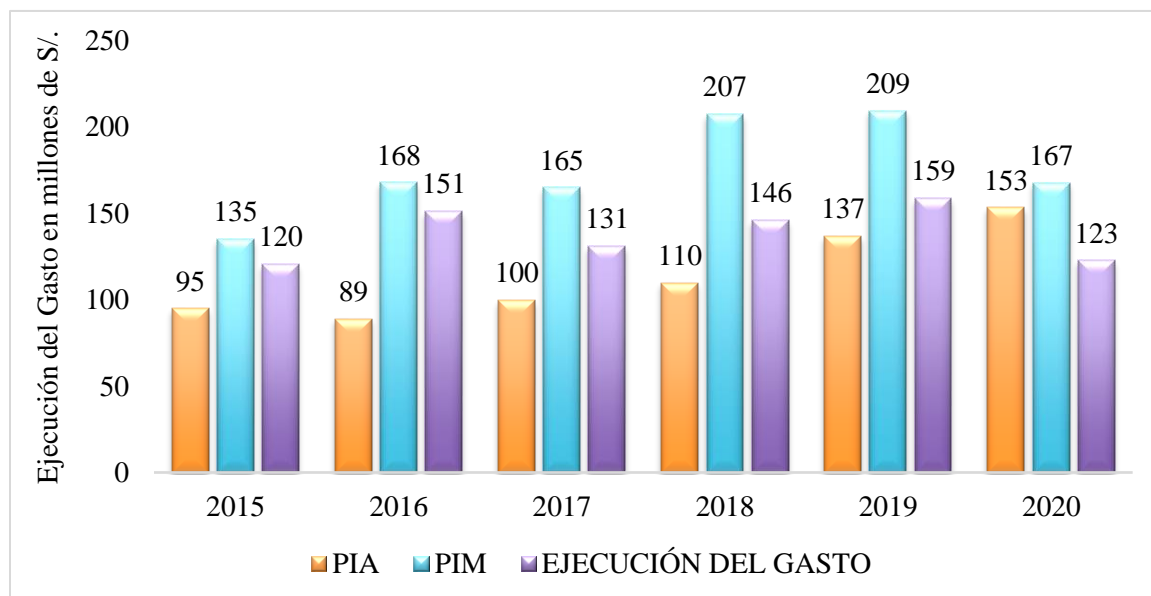
Objetivos estratégicos institucionales (OEI)	Acciones estratégicas institucionales
Proteger el ejercicio de los derechos de la población	Sensibilización en derechos y deberes fundamentales focalizado en la población. Protección de manera oportuna a población vulnerable.
Mejorar las prestaciones de salud a la Población Cusqueña	Atención preventiva de salud para la población vulnerable. Saneamiento básico coberturado para las JASS del distrito del Cusco. Programas de reducción de DCI y anemia crónica de la población Cusqueña.
Contribuir en los procesos educativos de la población Cusqueña.	Programas educativos focalizados para estudiantes del nivel primario y secundario de la provincia del Cusco. Instituciones educativas con condiciones adecuadas para los estudiantes del Cusco.
Mejorar el sistema vial de la provincia de Cusco	Sistema Vial adecuado para la población de la provincia de Cusco. Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados para la población de la provincia de Cusco.
Fortalecer la participación ciudadana en la provincia del Cusco.	Programas de participación ciudadana permanentes para organizaciones de la sociedad civil.
Mejorar el Servicio de la Seguridad Ciudadana en la Provincia del Cusco.	Seguridad Ciudadana integrado en favor de la ciudadanía.
Promocionar el patrimonio cultural, material e inmaterial de la Provincia del Cusco	Actividades culturales promovidos participativamente para la población de la provincia del Cusco. Patrimonio cultural material conservado para la sociedad.
Mejorar la competitividad de los agentes económicos de la provincia del Cusco.	Programas de desarrollo empresarial priorizados y concertados para las PYMES.
Mejorar la habitabilidad de las áreas urbana y rurales de la provincia de Cusco.	Instrumentos de gestión territorial implementados para la población de la Provincia del Cusco.
Fomentar la gestión ambiental y del riesgo de desastre de la provincia del Cusco	Planes de gestión de riesgo de desastres aprobados e implementados para la población de la provincia del Cusco. Sensibilización Ambiental permanente a la población cusqueña. Gestión de Residuos Sólidos integral a favor de la población Cusqueña.

Nota. Elaboración propia con información del Plan Estratégico Institucional de la MPC.

5.1.5. Gasto Público Municipal

La ejecución del gasto durante estos últimos seis años presenta constantes cambios, en el 2019 se percibe la ejecución más elevada con un monto de S/. 158,563,917; el cual disminuye repentinamente para el año 2020, se observa también que en el año 2016 se obtiene el segundo valor más elevado de ejecución del gasto con un monto de S/. 151,165,305, durante el resto de periodos la ejecución del gasto se mantiene con montos menores.

Figura 5. Ejecución del Gasto de la MPC



Nota. Elaboración propia con información de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es mayor significativamente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el periodo de estudio 2015-2020 a causa de las modificaciones presupuestarias tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, en el año 2018 el PIA fue S/109,679,994 y el PIM fue de S/207,164,708 casi el doble de lo asignado a inicios de año, asimismo la ejecución presupuestal fue



significativa en este año, pero no alcanzó el 100%, durante el periodo de estudio la ejecución del gasto no alcanzó el 100% en ningún periodo, siendo el 2019 y 2016 los años donde hubo una mayor ejecución de gasto.

5.1.6. *Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial del Cusco*

Durante el periodo 2015-2020 observamos que la recaudación tributaria incrementa año tras año, teniendo la mayor recaudación en el año 2018 con un monto de S/. 28,242,787 sin embargo, en el 2020 se tuvo la recaudación más baja comprendida en este periodo con un monto de S/. 15,755,112, la recaudación tributaria comprende al Impuesto Predial, el cual representa casi el 50% de la recaudación total, los arbitrios también representan un promedio del 20% de la recaudación total, siendo los mayores ingresos.

Tabla 10. *Recaudación tributaria de la MPC 2015-2020*

Tributo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Impuesto predial	52.47%	47.26%	47.12%	44.23%	51.68%	56.72%
Impuesto vehicular	8.43%	16.82%	13.88%	17.63%	10.32%	9.90%
Impuesto alcabala	13.93%	13.66%	15.19%	15.57%	14.87%	11.64%
Arbitrios	19.33%	17.68%	19.42%	19.13%	19.14%	20.62%
EPND	5.84%	4.58%	4.39%	3.44%	3.99%	1.12%
Total	17,123,604	23,277,400	24,351,865	28,242,787	26,715,527	15,755,112

Nota. Elaboración propia con información de la Municipalidad Provincial del Cusco. * EPND: Impuestos por Espectáculos Públicos no Deportivos.



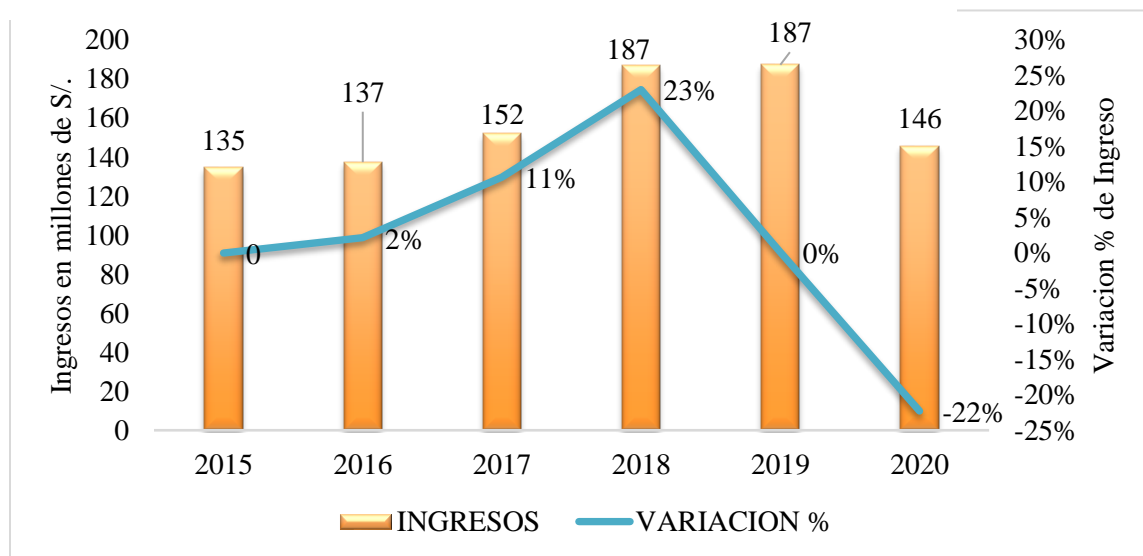
5.2. Resultados respecto a los objetivos específicos

5.2.1. Recaudación y Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Cusco

5.2.1.1. Ingresos

Los ingresos totales de la MPC están conformados por 6 rubros: 007 fondos de compensación municipal, 008: impuestos municipales, 009: recursos directamente recaudados, 0013: donaciones y transferencias, 0018: canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, 0019: recursos por operaciones oficiales de crédito. Los ingresos de la MPC han tenido comportamientos variables estos últimos años como se puede observar en la figura 6, observamos que en el 2019 existe mayores ingresos ascendiendo a un total de s/.187,292,569 y el año con menores ingresos es en el año 2015.

Figura 6. Ingresos y Variación (%) 2015-2020



Nota. Elaboración propia con información de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)



Se han registrado años de crecimiento importante como en el 2017 y 2018 con un crecimiento de 11% y 23% respectivamente; así como también años de caída como en el 2020 con -22%, este resultado puede ser explicado en gran medida por las variaciones en los montos de los Recursos directamente recaudados el cual representa en promedio el 39% del total, apreciamos en la tabla 11 que en el año 2017 y 2018 donde hubo un crecimiento notable en los ingresos, los recursos directamente recaudados tuvieron una participación de 43% y 42% respectivamente, caso contrario en el 2020 solo represento el 27% del total, lo cual tendría una relación directa con el nivel de ingresos en cada año.

La recaudación de canon representa en promedio el 23% de los ingresos totales, tiene un comportamiento variable: cabe mencionar que en el año 2015 tuvo una participación del 31% del total, lo cual junto a los Recursos directamente recaudados representaron el 71% del total de ingresos.

Tabla 11. Principales fuentes de ingreso de la MPC en (%)

Porcentaje (%)	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Promedio Anual
Participación de los Recursos directamente recaudados	40%	46%	43%	42%	35%	27%	39%
Participación del Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	31%	22%	19%	22%	22%	23%	23%

Nota. Elaboración propia con información del portal Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Las transferencias que recibe la MPC del Tesoro Público son de diversa naturaleza, pero sin duda la transferencia por los Recursos directamente recaudados y Canon son las mayores fuentes de ingreso, los Impuestos municipales presentan un crecimiento promedio



de 14% durante el año 2015-2019, sin embargo, en el año 2020 la recaudación de impuestos disminuyó en 44%, siendo una de las causas por las cuales este año presenta un ingreso menor al resto de años.

5.2.1.2. Gastos

La evaluación del gasto por componentes puede realizarse de tres maneras: por la forma en que se financia, es decir; ¿de dónde provienen los recursos para la ejecución del gasto?, también se puede evaluar de acuerdo a la genérica de gasto, es decir; ¿A dónde se destina el gasto? (personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, adquisición de activos no financieros, etc.), así como también por programas, lo cual refleja hacia qué programas presupuestales se destinan los recursos de la MPC.

De acuerdo a las fuentes de financiamiento, la MPC tiene como principales fuentes de financiamiento a los recursos determinados (fondo de compensación municipal, impuestos municipales y Canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones) y los recursos directamente recaudados, en el año 2020 estas fuentes financiaron el 80% del gasto ejecutado por la municipalidad, ratio menor al de los años 2015 y 2018 cuando estas fuentes financiaron el 91% y 92% respectivamente. Dentro de los recursos determinados, se tienen los montos correspondientes al PI, los mismos que representan en promedio el 5% de esta fuente de financiamiento, y en promedio el 3% de los gastos totales de la MPC durante el periodo 2015-2020.



Tabla 12. Fuente de financiamiento del gasto de la MPC en (%)

Fuente de Financiamiento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Promedio Anual
Recursos ordinarios	8%	7%	8%	7%	7%	14%	8%
Recursos directamente recaudados	34%	38%	41%	44%	39%	29%	37%
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0%	11%	5%	0%	0%	4%	3%
Donaciones y transferencias	1%	0%	0%	0%	4%	2%	1%
Recursos determinados	57%	44%	47%	49%	50%	52%	50%
Total, gasto por fuente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	-

Nota. Elaboración propia con información del portal Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Si se evalúa el gasto de la MPC de acuerdo a la genérica del gasto, en la tabla 13, se tiene que a lo largo de los años el componente que explica el mayor gasto es el referido a la adquisición de activos no financieros, el cual representa en promedio el 41% del gasto de la MPC. También se refleja que la MPC destina un promedio del 29% de su gasto en el personal y obligaciones sociales, es decir que durante el periodo de estudio la MPC priorizó el gasto en estos dos rubros, el gasto realizado en cuanto al servicio de la deuda pública solo representa el 2%, durante los años 2018, 2019, 2020 la MPC no destino ningún monto para este rubro.



Tabla 13. Ejecución del gasto por genérica de la MPC en (%)

Genérica	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Promedio Anual
Personal y obligaciones sociales	23%	21%	29%	30%	30%	38%	29%
Pensiones y otras prestaciones sociales	4%	3%	4%	3%	4%	5%	4%
Bienes y servicios	18%	18%	19%	18%	19%	24%	19%
Donaciones y transferencias	-	-	1%	-	1%	-	-
Otros gastos	-	-	-	1%	1%	1%	-
Donaciones y transferencias	5%	5%	4%	5%	9%	-	5%
Adquisición de activos no financieros	44%	48%	42%	43%	37%	32%	41%
Servicio de la deuda pública	6%	4%	1%	-	-	-	2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	-

Nota. Elaboración propia con información del portal Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La MPC cuenta con 33 categorías presupuestales en la que se basa la ejecución del presupuesto, dentro de estas categorías se encuentran los programas presupuestales, estos son instrumentos de los PpR y promueven el logro de metas, los programas presupuestales cuentan con productos y estos a su vez con actividades para el tener un óptimo resultado.

También se consideran las Acciones centrales, estas son actividades orientas a la gestión de recursos humanos, materiales, financieros y otras actividades de la MPC, y las asignaciones presupuestales que no resultan en productos para la población.

Los PP más importantes de la MPC fueron: Mejoramiento integral de barrios, gestión integral de residuos sólidos, reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular y acceso de



las familias a vivienda y entorno urbano adecuado, los cuales representan el 12%, 8%, 4%, 4% respectivamente, estos cuatro programas presupuestales son los más significativos, el resto de los programas presupuestales representan en promedio el 18%, las acciones centrales y las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, no son considerados dentro de los programas presupuestales, sin embargo, representan el 50% de la ejecución.

Tabla 14. *Ejecución de las principales Categorías Presupuestales de la MPC en (%)*

Categoría presupuestal	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Promedio
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	3%	3%	4%	4%	4%	5%	4%
0036: Gestión integral de residuos solidos	7%	10%	8%	7%	6%	9%	8%
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	1%	1%	5%	9%	4%	3%	4%
0108: Mejoramiento integral de barrios	27%	27%	21%	-	-	-	12%
0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado	-	-	-	11%	6%	4%	4%
9001: Acciones centrales y 9002: asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	51%	51%	44%	47%	55%	54%	50%
Otras categorías presupuestales	11%	9%	17%	21%	24%	24%	18%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

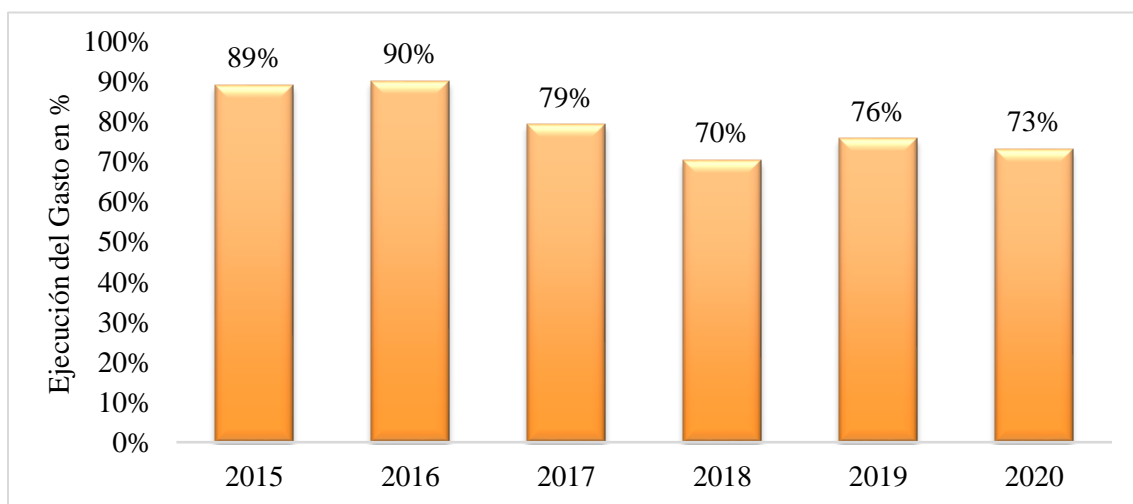
Nota. Elaboración propia con información del portal Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

En general, la ejecución del gasto de la MPC se refleja en la figura 7 donde se muestra que la institución no logro ejecutar la totalidad de su presupuesto durante el



periodo 2015-2020, por otra parte, en el año 2015 y 2016 se obtuvo el mayor porcentaje de ejecución con un 89% y 90% respectivamente, este nivel de ejecución disminuye gradualmente los siguientes años, en el 2018 se observa el nivel de ejecución más bajo con un 70%.

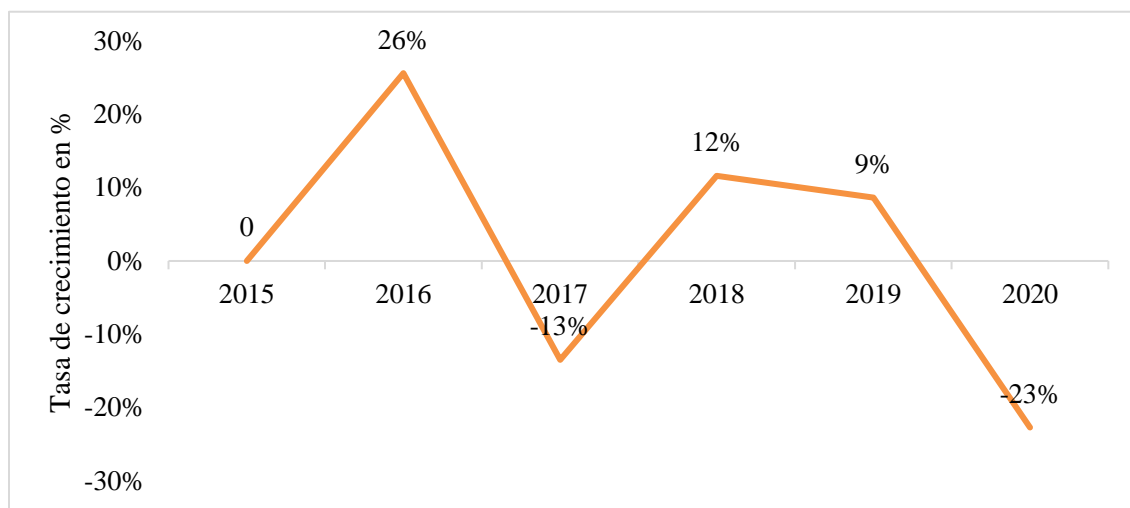
Figura 7. *Ejecución del Gasto de la MPC*



Nota. Elaboración propia con información del portal Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Desde otra perspectiva se muestra en la figura 8 que la ejecución del gasto de la MPC ha tenido un comportamiento versátil durante los últimos años. En el año 2016 tuvo un crecimiento de 26%, el año 2020 se observa una disminución en 23% respecto al año anterior donde tuvo un crecimiento de 9% en el 2019.

Figura 8. Tasa de crecimiento del gasto de la MPC



Nota. Elaboración propia con información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

5.2.1.3. Indicadores de Eficacia de los Ingresos de la Municipalidad Provincial del Cusco

Se considera el PIA como el presupuesto inicial de ingresos que la entidad espera recaudar durante el año fiscal, el PIM como el presupuesto actualizado que la entidad espera obtener en el año fiscal y lo recaudado que son los recursos financieros captados por la MPC donde se incluye los saldos de balance del año anterior.

El siguiente análisis corresponde a los indicadores de eficacia del ingreso en el periodo 2015-2020, donde los resultados obtenidos serán interpretados de acuerdo a la tabla 3, donde se muestra los rangos y su calificación respectivamente.



Tabla 15. *Indicadores de Eficacia del Ingreso de la MPC*

Año	PIA	PIM	Recaudado	IEI(PIA)	IEI(PIM)
2015	85,149,146	124,488,140	134,523,215	1.58	1.08
2016	79,371,002	135,119,487	137,413,082	1.73	1.02
2017	90,051,147	153,610,953	152,061,997	1.69	0.99
2018	99,845,602	196,313,348	187,056,466	1.87	0.95
2019	120,651,147	192,027,404	187,292,569	1.55	0.98
2020	142,240,249	150,037,477	145,553,525	1.02	0.97

Nota.

Elaboración propia de acuerdo a la evaluación realizada según la Directiva N°006-2012-EF/50.01, “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”

Como se puede observar en la tabla 16, el indicador de eficacia ingreso (IEI) PIA más alto es 1.87 en el año 2018, donde se puede interpretar que la recaudación es muy eficaz, en comparación el indicador más bajo es 1.02 del año fiscal 2020, a pesar de haber alcanzado su meta y tener una calificación muy eficaz, se muestra que el 2020 es el año donde menos se recaudó. Respecto al indicador de eficacia ingreso (IEI) PIM se observa que el indicador más alto es en el 2015 con 1.08, donde se alcanzó la recaudación trazada, siendo muy eficaces, y el indicador más bajo es del año 2018 con 0.95, donde no alcanzo la meta de recaudación financiera propuesta, a pesar de ser el indicador más bajo en el periodo sigue siendo muy eficaz.

Se demuestra que, para el PIA, el año con el mayor indicador es el 2018; caso contrario, en el PIM en el año 2018 es el indicador más bajo. Lo que nos lleva a entender que la MPC no tiene una buena planificación respecto a la recaudación financiera en el periodo 2015-2020.

Los ingresos de la MPC se clasifican en diferentes rubros, de los cuales se realizó un análisis detallado para cada año fiscal, en la tabla 17 se muestra el promedio del IEI (PIA) e IEI (PIM) según cada rubro.



Tabla 16. Promedio de los Indicadores de Ingreso por Rubro de la MPC

Rubro	Promedio	
	IEI(PIA)	IEI(PIM)
07: Fondo de compensación municipal	1.09	0.97
08: Impuestos municipales	1.43	1.02
09: Recursos directamente recaudados	1.72	0.98
13: Donaciones y transferencias	-	1.01
18: Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	1.45	0.97
19: Recursos por operaciones oficiales de crédito	-	0.8

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la evaluación realizada según la Directiva N°006-2012-EF/50.01, “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”

De acuerdo a la tabla 17, se observa que en el presupuesto PIA solo existen 4 rubros con valores válidos, ya que los rubros: 0013: Donaciones y transferencias y 0019: Recursos por operaciones oficiales de crédito, tienen un promedio de 0. Caso contrario en el presupuesto PIM se consideró el total de los rubros.



Tabla 17. Rangos de los Indicadores de Eficacia Ingreso PIA y PIM

Rango de Eficacia	PIA		PIM	
	N° Rubros	%	N° Rubros	%
Rubros Encima Del Promedio	3	75.00%	5	83.30%
Rubros Debajo Del Promedio	1	25.00%	1	16.70%
Total	4	100.00%	6	100.00%
	PIA		PIM	
Máximo	1.72		1.02	
Mínimo	1.09		0.8	
Promedio	1.42		0.96	
Desviación Estándar	0.257		0.082	

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la evaluación realizada según la Directiva N°006-2012-EF/50.01, “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”

Según la tabla 18, el promedio IEI(PIA) es de 1.42, de acuerdo al rango de eficacia se puede interpretar que la MPC es muy eficaz con la recaudación propuesta en el PIA en el periodo 2015-2020, en ese mismo contexto los valores por encima al promedio son el 75% y con valores por debajo es el 25%. El indicador máximo es de 1.72 pertenecientes al rubro 09: Recursos directamente recaudados, y el valor mínimo es 1.09 del rubro 07: Fondo de Compensación Municipal, se demostró que la institución fue muy eficaz

Por otro lado, el promedio del IEI(PIM) es 0.96 lo cual nos revela que la MPC fue muy eficaz en el periodo 2015-2020 con la recaudación planificada, en ese mismo contexto los valores por encima al promedio son el 83.3% y los valores por debajo del promedio pertenecen al 16.7%. El indicador con el valor máximo es 1.02 que corresponde a 08: Impuestos municipales, es decir que tuvo una recaudación eficaz en dicho rubro, el indicador con un valor por debajo del promedio es 0.80 correspondientes a 19: Recursos



por operaciones oficiales de crédito es decir tuvo una recaudación moderadamente eficaz en dicho rubro.

De acuerdo a la desviación estándar se puede observar que hay mayor dispersión en el IEI(PIA) con 0.257, es decir, la MPC tuvo una mala programación del PIA respecto a la recaudación.

5.2.1.4. Indicadores de Eficacia de los Gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco

El siguiente análisis corresponde a la Ejecución de Gastos de los años fiscales en el periodo 2015-2020, donde se considera al PIA como el presupuesto inicial aprobado de la entidad, al PIM como Presupuesto Actualizado Modificado de la entidad a partir del PIA, y el Devengado como la fase del ciclo del gasto donde se registra la obligación de pago.

Tabla 18. *Indicadores de Eficacia del Gasto de la MPC*

Año	PIA	PIM	Devengado	IEG(PIA)	IEG(PIM)
2015	94,746,592	134,954,358	120,334,564	1.27	0.89
2016	88,963,562	167,695,466	151,165,304	1.7	0.9
2017	99,733,812	164,749,989	130,785,402	1.31	0.79
2018	109,679,994	207,164,708	145,950,339	1.33	0.7
2019	136,560,227	209,139,369	158,563,917	1.16	0.76
2020	153,275,542	167,498,544	122,553,232	0.8	0.73

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la evaluación realizada según la Directiva N°006-2012-EF/50.01, “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”

Como se puede observar, el valor más alto del IEG(PIA) es 1.70 en el año 2016, donde se refleja que se devengó más de lo programado en el PIA, es decir la MPC fue muy eficaz al momento de la ejecución de gastos, en el mismo contexto el valor más bajo fue del año 2020 con 0.80, es decir, la MPC fue moderadamente eficaz en su ejecución.



En el caso del IEG(PIM), el valor más alto fue en el año 2016 con 0.90, es decir, la MPC fue moderadamente eficaz, por otro lado, el valor más bajo fue en el año 2018 con 0.70, donde no se cumplió la ejecución programada es decir la MPC fue ineficaz.

A pesar de que en ambos casos en el año 2016 se obtuvieron los valores más altos, en el PIA se muestra que la MPC fue muy eficaz, a diferencia del PIM donde la eficacia fue moderada, esto sucede ya que la programación de la institución no fue correcta, no se hizo una buena presupuestación al inicio del año.

Para tener un mayor enfoque se realizó los IEG (PIA y PIM) para los diferentes rubros en el periodo 2015-2020, de los cuales se realizó un análisis detallado, en la siguiente tabla se muestran los promedios de cada rubro.

Tabla 19. Promedio de los Indicadores de Eficacia de Gasto por Rubro de la MPC

Rubro	Promedio	
	IEG(PIA)	IEG(PIM)
00: Recursos ordinarios	1.19	0.89
07: Fondo de compensación municipal	1.03	0.9
08: Impuestos municipales	1.17	0.9
09: Recursos directamente recaudados	1.42	0.84
13: Donaciones y transferencias	0.17	0.58
18: Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	0.97	0.75
19: Recursos por operaciones oficiales de crédito	0.21	0.41

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la evaluación realizada según la Directiva N°006-2012-EF/50.01, “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”



Tabla 20. Rango de los Indicadores de Eficacia Gasto por rubros en el PIA y PIM

Rango de eficacia	PIA		PIM	
	N° Rubros	%	N° Rubros	%
Rubros encima del promedio	3	42.90%	5	71.40%
Rubros debajo del promedio	4	57.10%	2	28.60%
Total	7	100.00%	7	100.00%
	PIA		PIM	
Máximo	1.42		0.9	
Mínimo	0.17		0.41	
Promedio	1.05		0.65	
Desviación estándar	0.491		0.192	

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la evaluación realizada según la Directiva N°006-2012-EF/50.01, “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”

De acuerdo a la tabla 21 el promedio de IEG(PIA) fue de 1.05, el 42.9% de los rubros de gasto de la MPC están por encima del promedio, es decir, en esos rubros la institución fue muy eficaz, ya que ejecuto el presupuesto programado, y el 57.1% de rubros están por debajo del promedio. En este mismo contexto, se observa que el valor más alto es de 1.42 que pertenece al rubro 09: Recursos directamente recaudados, y el valor más bajo es de 0.17 que pertenece a 13: Donaciones y transferencias, es decir que la MPC fue ineficaz, ya que no se ejecutó el presupuesto programado.

El promedio IEG(PIM) fue de 0.65, existe 5 rubros que están por encima del promedio representado por el 71.4%, y por debajo del promedio representaron el 28.6%, asimismo el valor más alto es de los rubros 07: Fondo de Compensación Municipal y 08: Impuestos Municipales ambos con un indicador de 0.90, es decir que la institución fue moderadamente eficaz al momento de la ejecución del presupuesto modificado y el valor



más bajo es del rubro 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con 0.41, es decir que la MPC fue ineficaz.

De acuerdo a la desviación estándar, se puede observar que hay mayor dispersión en el IEG(PIA) con 0.491, ya que la programación del PIA no es tan exacta como la del PIM.

5.2.2. Ejecución Presupuestaria del Programa de Incentivos en las Inversiones de la Municipalidad Provincial del Cusco

5.2.2.1. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el Programa de Incentivos (PI)

Durante el periodo de investigación comprendido del año 2015-2020 la MPC tuvo transferencias por parte del gobierno central, lo cual se ve reflejado en el Presupuesto Inicial Modificado (PIM), el monto mayor transferido fue en el año 2019 ascendiendo a s/.209,139,369, y en el año 2018 con una asignación de s/.207,164,708, en el año 2015 el monto asignado a la MPC fue de s/.134,954,358 siendo la menor transferencia durante el periodo de estudio.

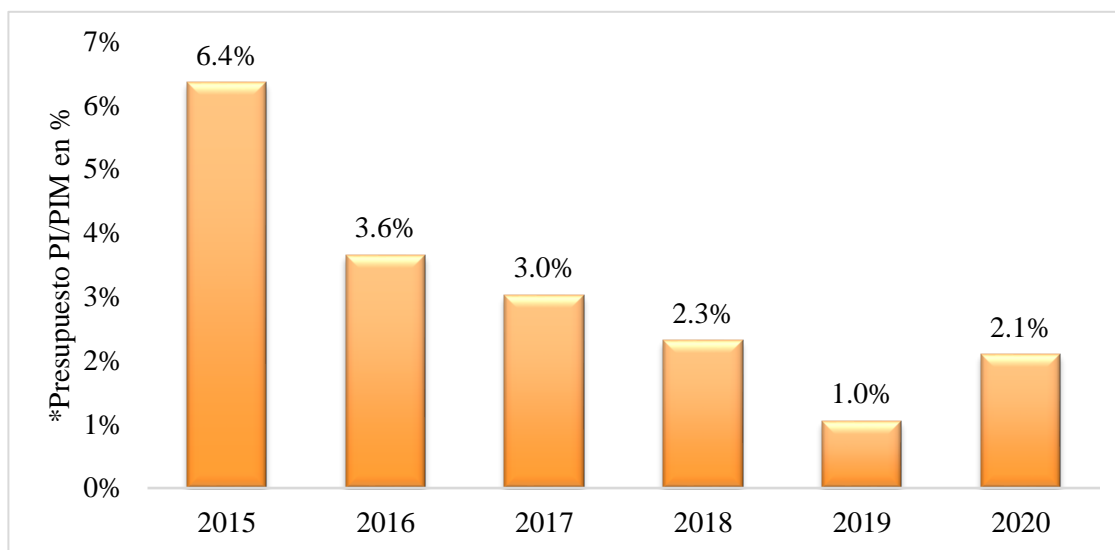
En la figura 9 podemos apreciar la participación del presupuesto asignado al PI en relación con el presupuesto total de la MPC, el presupuesto asignado al PI está compuesto por la transferencia realizada por el MEF por el cumplimiento de metas, adicionalmente se incorpora el saldo de balance del año anterior, conformando así el presupuesto total del PI. En el año 2015 el PI tuvo una participación del 6.4% del presupuesto total de la MPC con un monto de S/8,571,225; siendo este año el más significativo a comparación de los siguientes años. Este resultado se debe a que en el año 2014 la MPC cumplió las metas del PI en un 100% por lo cual recibió un bono adicional de S/10,162,829, el saldo del 2014 fue



de S/5,710,598.63; lo cual fue incluido al año 2015 sumado a la transferencia realizada por el MEF, el presupuesto total del PI ascendió a S/8,571,225 representando el mayor monto transferido para el cumplimiento de metas del PI.

En el periodo 2016 la participación del presupuesto del PI en el presupuesto total de la MPC fue de 3.6% lo cual tiene una significancia mínima, los siguientes años observamos que la participación del presupuesto del PI en el presupuesto total de la MPC va disminuyendo gradualmente, siendo el 2019 el año con menor transferencia del PI, ya que solo representa el 1% del total.

Figura 9. Representación del presupuesto PI/PIM



Nota. Elaboración propia con información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

*Las transferencias por el cumplimiento de metas del PI son parte del presupuesto total de la MPC el cual está representado por el PIM de la institución.

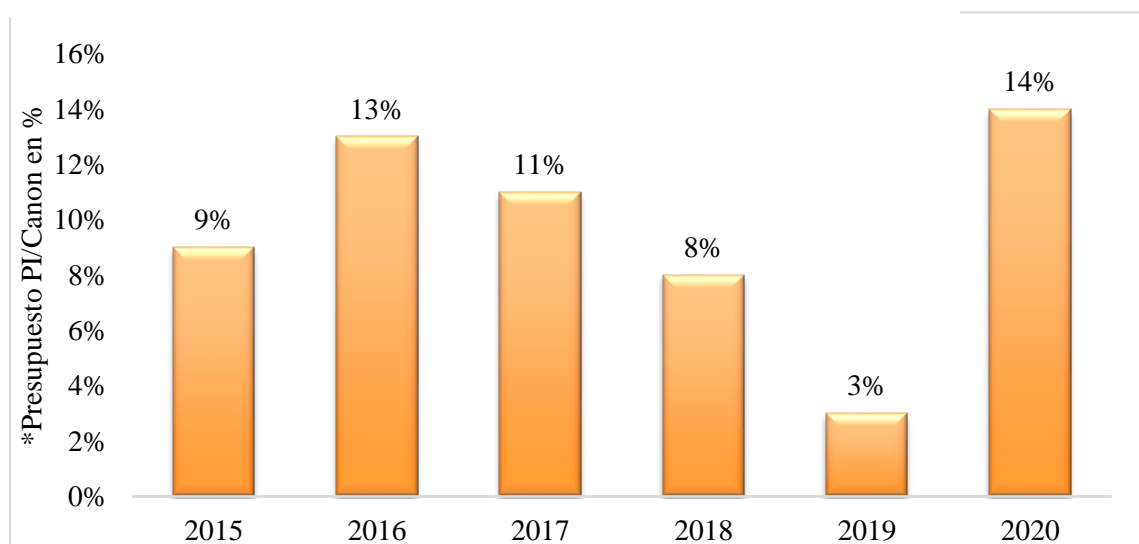
5.2.2.2. Canon y el Programa de Incentivos (PI)

Los montos asignados para el financiamiento del PI, son aprobados por la Ley de Presupuesto del Sector Público de cada año como resultado del cumplimiento de meta en el periodo 2015-2020, la fuente de financiamiento del PI es el Rubro18: Canon y Sobre



canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, y la subcuenta Recurso 507: Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, de acuerdo a la figura 10, los recursos asignados han sido variables, se observa que en el 2020 se tuvo una asignación de S/. 3,214,278.00 equivalentes al 14% del total asignado en el Rubro: 18 siendo el año con mayor transferencia y el año con menor asignación fue el 2019, con S/.866,110.00 equivalentes al 3% del total asignado en el canon.

Figura 10. Representación del presupuesto PI/Canon



Nota. Elaboración propia con información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

*Las transferencias por el cumplimiento de metas del PI son parte de las transferencias realizadas al Rubro 18: Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

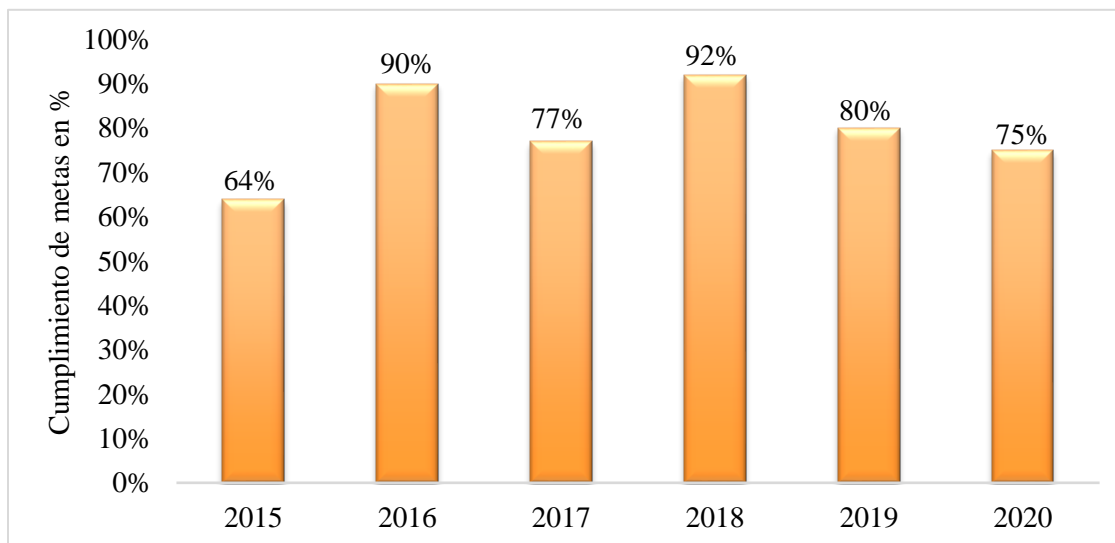
5.2.2.3. Cumplimiento de metas del Programa de Incentivos (PI)

La MPC viene cumpliendo las metas del PI desde su instauración, pero durante el periodo de estudio comprendido desde el año 2015-2020, no logró cumplir las metas al 100%, en el 2018 observamos el mayor porcentaje de metas cumplidas, alcanzando un 92%, sin embargo, en el año 2015 observamos el menor porcentaje de metas cumplidas, alcanzando un 64% de cumplimiento del total de las metas, cabe recordar que la MPC hasta



el 2018 fue considerada como una municipalidad de tipo “B”, a partir del 2019 hasta la fecha es considerada una municipalidad de tipo “A”, es por ello que en el Anexo 02 observamos las metas planteadas para cada año de acuerdo a su clasificación, durante el periodo de estudio, la MPC al no cumplir las metas en su totalidad no llegó a recibir el bono adicional, caso contrario ocurrió en el año 2014, ya que se logró cumplir todas las metas, es por ello que en el año 2015 la MPC recibió un bono adicional de s/. 10,162,829, lo cual es un monto considerable, sin embargo, podemos afirmar que no existió una sostenibilidad en el cumplimiento de metas, ni tampoco se supo aprovechar esta transferencia para mejorar las acciones para la aplicación del PI en el periodo 2015.

Figura 11. *Cumplimiento de metas del PI*



Nota. Elaboración propia con información de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

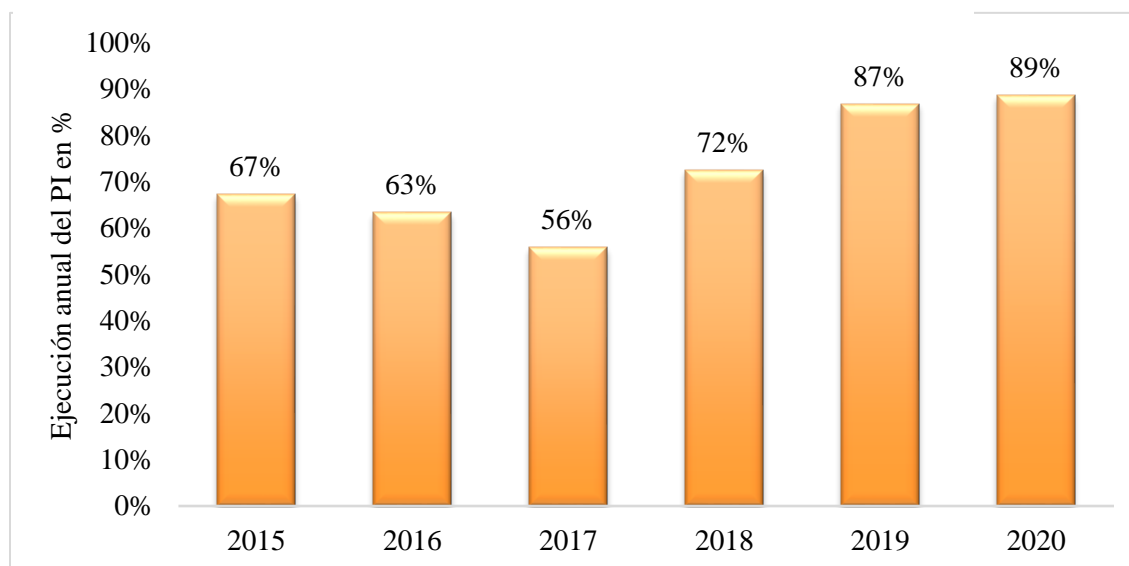
5.2.2.4. Ejecución del Presupuesto del Programa de Incentivos (PI)

Los datos de ejecución de gasto público del PI se obtuvieron de la MPC y Consulta Amigable del Ministerio de economía y finanzas teniendo los siguientes resultados: en el año 2015 se tuvo el presupuesto más elevado con un total de S/8,571,225; sin embargo, la



ejecución fue del 67%, a pesar de que un año anterior 2014 se cumplieran las metas al 100% y recibieran un bono adicional lo cual fue transferido al 2015, no se logró ejecutar el total del presupuesto ni tampoco se logró sostenibilidad en el cumplimiento de metas lo cual disminuyó el presupuesto disponible del año 2016, ya que no se obtuvo ningún bono adicional. El año 2019 la MPC tuvo la menor asignación del PI con una suma de S/2,183,873; sin embargo, la ejecución tampoco llegó a alcanzar el 100% del presupuesto total, el año con mayor ejecución del presupuesto del PI se refleja en el año 2020 con un 89% sin embargo tampoco se llegó a cumplir las metas en su totalidad, cabe mencionar que en ningún año comprendido desde el 2015-2020 se llegaron a cumplir las metas en su totalidad, siendo el año 2017 el periodo con menor ejecución presupuestal del PI alcanzando solo el 56% del total, lo cual refleja el deficiente trabajo de los funcionarios de la MPC involucrados en la ejecución presupuestal del PI.

Figura 12. *Ejecución total anual del PI*

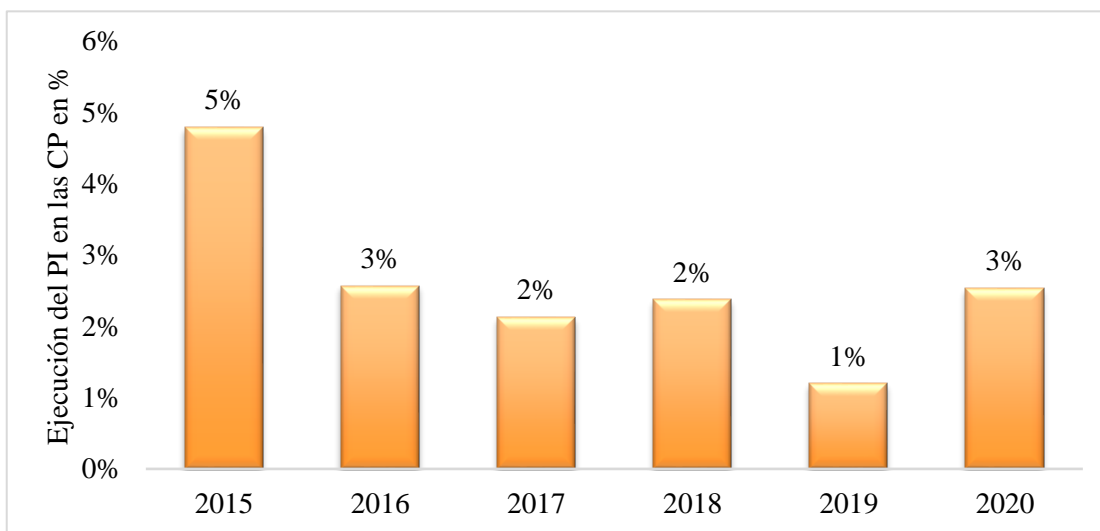


Nota. Elaboración propia con información de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) según anexo 3.

5.2.2.5. Ejecución del Programa de Incentivos por Categoría Presupuestal (CP)

La MPC participa en 33 categorías presupuestales de los cuales el Programa de Incentivos participa en 24, el PI ejecuta en estas categorías presupuestales un promedio del 3% del gasto total que la MPC realizó, en el 2015 podemos observar que la ejecución del PI fue de 5% el cual es el más significativo en el periodo de estudio, a comparación del 2019 que refleja solo el 1% de ejecución, con lo cual podemos asumir que fue menos significativa a comparación del resto de años.

Figura 13. *Ejecución del PI en las Categorías Presupuestales de la MPC*



Nota. Elaboración propia con información de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) según anexo 3.

Cabe resaltar que en el Programa de Incentivos las CP con mayor ejecución fueron: 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, 0036: Gestión integral de residuos sólidos y 0108: Mejoramiento integral de barrios, que representa un porcentaje considerable en cuanto al gasto ejecutado por el PI, en promedio representan el 12%, 15% y 14% respectivamente, lo cual nos indica que el PI destina el 41% de su presupuesto para cumplir estas acciones en el periodo 2015-2020, las 19 CP restantes



representan un total el 26% del gasto que realizó el PI, las categorías 9001 y 9002 no se encuentran dentro de los programas presupuestales, sin embargo, representan el 33% del gasto que realizó el programa.

Tabla 21. Principales Categorías Presupuestales ejecutadas por el PI en (%)

Categoría Presupuestal	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Promedio
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	1%	11%	20%	15%	12%	13%	12%
0036: Gestión integral de residuos solidos	7%	5%	9%	28%	26%	14%	15%
0108: Mejoramiento integral de barrios	56%	29%	0%	0%	0%	0%	14%
9001: Acciones centrales y 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	21%	31%	23%	22%	37%	64%	33%
Otras categorías presupuestales	15%	24%	48%	36%	25%	10%	26%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota. Elaboración propia con información del portal Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Anexo 4.

5.2.3. Nivel de Eficacia del Programa de Incentivos en la Ejecución Presupuestal

5.2.3.1. Evaluación de las Categorías Presupuestales en la Municipalidad Provincial del Cusco

Se realizó una evaluación detalla de las 33 categorías presupuestales de la MPC, donde obtuvo los promedios de los IE (PIA y PIM) en el periodo 2015-2020.



En el anexo 5 se muestran los datos obtenidos de acuerdo a la ecuación del IE (PIA y PIM), en la tabla 22 se resume dicha información.

Tabla 22. Rango de los Indicadores de Eficacia de las Categorías Presupuestales en el PIA y PIM

Rango de eficacia	PIA		PIM	
	N° Categorías	%	N° Categorías	%
Categoría presupuestal encima del promedio	13	62.00%	5	15.20%
Categoría presupuestal debajo del promedio	8	38.00%	28	84.80%
Total	21	100%	33	100.00%
	PIA		PIM	
Máximo	13.07		0.9	
Mínimo	0.12		0.08	
Promedio	3.65		0.48	
Desviación estándar	4.048		0.28	

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la evaluación realizada según la Directiva N°006-2012-EF/50.01, “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”

Se puede observar que el promedio del IE(PIA) de las Categorías Presupuestales es de 3.65, es decir, de acuerdo al PIA, la MPC fue muy eficiente al momento de la ejecución de las categorías presupuestales durante el periodo 2015-2020, de acuerdo a este análisis se puede observar que solo 21 categorías presupuestales tienen un valor encima de 0, de las cuales el 62% está por encima del promedio y 38% está por debajo.

En la tabla 22 se percibe que el indicador de eficacia PIA máximo es de 13.07, que viene a ser del Programa Presupuestal 101: Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana, dicho dato no coincide con los Objetivos Estratégicos que la MPC planteó, en el mismo contexto el indicador de eficacia



PIA mínimo es de 0.12 que pertenece a 0080: Lucha contra la violencia familiar, es decir la MPC fue ineficaz, a pesar de que dentro de sus objetivos estratégicos está el “Proteger el ejercicio de los derechos de la población vulnerable”.

En el caso del IE(PIM), se considera a las 33 categorías presupuestales, ya que todas tienen un valor mayor a 0, y el promedio es de 0.48, es decir que la MPC en el periodo 2015-2020 fue ineficaz al momento de ejecutar el PIM en las categorías presupuestales, en ese entender se muestra que solo el 15.2% están por encima del promedio y el 84.8% está por debajo. En tal sentido, de acuerdo a la tabla 22 se muestra que el valor máximo es de 0.90 que pertenece al Programa presupuestal 30: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, donde se puede descifrar que la MPC fue moderadamente eficaz, además que dicha categoría presupuestal si coincide con los objetivos estratégicos planteados por la institución, ya que está relacionado con “Mejoramiento de servicio de seguridad ciudadana en la Provincia del Cusco”. Por otra parte, el IE(PIM) mínimo es de 0.08 que pertenece al PP 144: Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos, donde se puede interpretar que la MPC tuvo los recursos, pero fue ineficaz.

Respecto a la desviación estándar, se muestra que en el PIA es de 4.048, y en el PIM es de 0.280, donde se interpreta que existe mayor dispersión en el PIA, ya que no existió una buena programación por parte de la MPC en las categorías presupuestales.

5.2.3.2. Evaluación de las Categorías Presupuestales del Programa de Incentivos en la Municipalidad Provincial del Cusco

Como ya observamos, la MPC cuenta con 33 categorías presupuestales, de las cuales pertenecieron a la ejecución del programa de incentivos durante el periodo 2015-



2020, para lo cual se analizó detalladamente los devengados correspondientes al PI relacionado con el PIA y PIM de la MPC.

En el anexo 6 se puede observar los promedios de las categorías presupuestales durante el periodo 2015-2020, cabe resaltar que no todos los años se ejecutaron las mismas categorías, ya que de acuerdo a las diferentes normativas anuales del PI variaron las metas que la MPC debía de cumplir.

Tabla 23. *Rango de los indicadores de eficacia de las Categorías Presupuestales del PI en el PIA y PIM*

Rango de eficacia	PIA		PIM	
	N° Categorías	%	N° Categorías	%
Categoría presupuestal encima del promedio	2	13.00%	9	39.10%
Categoría presupuestal debajo del promedio	13	87.00%	14	60.90%
Total	15	100%	23	100.00%
	PIA		PIM	
Máximo	31.81		0.75	
Mínimo	0.01		0.01	
Promedio	2.83		0.26	
Desviación estándar	7.795		0.289	

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la evaluación realizada según la Directiva N°006-2012-EF/50.01, “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”

El PIA considero solo 15 categorías presupuestales, el promedio del IE(PIA) respecto al PI es 2.83, es decir que a lo largo del periodo trabajado la MPC fue muy eficaz, en el mismo contexto podemos distinguir que valor máximo es de 31.81 que pertenece al



PP 0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados, este valor muestra un superávit, ya que se devengó más de lo que se tenía programado, de acuerdo al Programa de Incentivos solo se tuvo 1 meta relacionada con la categoría presupuestal que fue la meta 31: “Creación o adecuación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM.”, a pesar de solo haber sido planteada en el 2016, es la meta en la que más se devengó de acuerdo al PIA, así mismo el valor mínimo fue de 0.01, que pertenece al PP 0061: Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre, donde claramente se observa una ineficacia por parte de la MPC, esta categoría presupuestal también está relacionada a una de las metas plateadas para el cumplimiento, meta 26 (2017) y meta 6 (2019) “Mejora de la gestión urbana y territorial”

Para el caso del IE(PIM) respecto al PI, el promedio durante el periodo 2015-2020 de las categorías presupuestales fue de 0.26, es decir la MPC no fue eficaz al momento de ejecutar el PI, es así que se observó que 23 categorías presupuestales tienen valores arriba de 0, de los cuales el 39.1% están por encima del promedio y el 60.9% están por debajo del promedio, de acuerdo a lo mencionado se muestra que el valor máximo es de 0.75 que pertenece al PP 0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria, donde se interpreta que la MPC fue ineficaz, de acuerdo al PI no se tuvo ninguna meta relacionada con dicha categoría presupuestal, y el valor mínimo es de 0.01 del PP 0061: Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre, siendo totalmente ineficaz.

5.2.3.3. Evaluación de las Categorías Presupuestales del Canon

Se realizó la evaluación de las categorías presupuestales de la MPC en el rubro 18: Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, puesto que los



recursos asignados por el cumplimiento de metas del PI son transferidos a la subcuenta Recurso: 507 Plan de Incentivos a la mejora de gestión y modernización municipal.

En ese mismo entender, los promedios IE (PIA y PIM) se obtuvieron con las fórmulas del decreto mencionado anteriormente, los cuales se detallan en el anexo 7, en la tabla 24 se muestra el rango de eficacia de acuerdo a los resultados obtenidos:

Tabla 24. Rango de Eficacia de las Categorías Presupuestales en el PIA y PIM

Rango de Eficacia	PIA		PIM	
	Nº Categorías	%	Nº Categorías	%
Categoría Presupuestal Encima del Promedio	5	36.00%	13	44.80%
Categoría Presupuestal Debajo del Promedio	9	64.00%	16	55.20%
Total	14	100%	29	100.00%
	PIA		PIM	
Máximo	3.37		0.93	
Mínimo	0.13		0.06	
Promedio	0.86		0.46	
Desviación Estándar	1.078		0.27	

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la evaluación realizada según la Directiva N°006-2012-EF/50.01, “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”

Como se muestra en la tabla 24, en el PIA solo hay 14 categorías presupuestales con un indicador de eficacia mayor a 0, de los cuales el 36% están por encima de 0.86 que viene a ser el promedio, y el 64% está por debajo, es decir que la MPC fue modernamente eficaz en 5 categorías presupuestales, en ese mismo contexto se observa que el valor máximo es de 3.37, que pertenece al PP 101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población Peruana, este valor máximo también



coincide con el valor máximo del IE(PIA) de la MPC, a pesar de que ningún objetivo estrategia esté relacionado con dicha categoría presupuestal, es la que más se devengó. Por otro lado, el valor mínimo es de 0.13, que pertenece al PP 30: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, donde se muestra que la MPC fue ineficaz, a pesar de que dicho PP está relacionado con el objetivo estratégico “Mejorar el servicio de la Seguridad Ciudadana en la Provincia del Cusco”, con los resultados mostrados podemos analizar que la ejecución del presupuesto PIA ha sido usado sin direccionarse a las actividades planteadas.

En el caso del IE(PIM) del Canon; se observa que el promedio del indicador de eficacia es de 0.46, así mismo se muestra que 29 categorías presupuestales tienen un valor mayor a 0 de las cuales el 44.8% está por encima del promedio y el 55.2% está por debajo, lo que supone que la MPC no ha sido eficaz, cabe mencionar que el valor máximo es de 0.93 que corresponde al PP 0082: Programa nacional de saneamiento urbano, donde la MPC fue eficaz, hay que hacer notar que dicha categoría está relacionada con las actividades planteadas en sus acciones estrategias de la institución, por otro lado, el valor mínimo fue 0.06 que corresponde al PP 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular, a pesar de estar relacionado con los objetivos de la MPC, la institución fue ineficaz, ya que no cumplió con el presupuesto programado.

5.2.3.4. Evaluación de las Categorías Presupuestales del Programa de Incentivos en el Canon

Como anteriormente se mencionó, en el canon se realiza la transferencia de recursos por el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos, se efectuó un análisis más



detallado para poder estimar el grado de eficacia en el periodo 2015-2020, es así que de acuerdo a las fórmulas ya mencionadas se muestra los resultados en el anexo 8. En la tabla 25 se observa el rango de eficacia del PI en el canon, de acuerdo a los resultados obtenidos.

Tabla 25. *Rango de Eficacia de las Categorías Presupuestales PI en el PIA y PIM del Canon*

Rango De Eficacia	PIA		PIM	
	N° Categorías	%	N° Categorías	%
Categoría Presupuestal encima del promedio	2	17.00%	12	50.00%
Categoría Presupuestal debajo del promedio	10	83.00%	12	50.00%
Total	12	100%	24	100.00%
	PIA		PIM	
Máximo	1.49		0.9	
Mínimo	0.02		0.02	
Promedio	0.25		0.4	
Desviación Estándar	0.417		0.299	

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la evaluación realizada según la Directiva N°006-2012-EF/50.01, “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”

Como se muestra en la tabla 25, en el PIA se tuvo 12 categorías presupuestales con valores mayores a 0, de los cuales solo el 17% está por encima del promedio que es 0.25 y el 83% por debajo, dando a entender que la MPC fue ineficaz al momento de ejecutar el PI en el canon, cabe mencionar que el valor máximo es de 1.49 que corresponde al PP 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular, lo que nos indica que la MPC fue eficaz en la ejecución de dicha categoría, así mismo durante el periodo 2015-2020 el MEF no tuvo ninguna meta



relacionada con esta categoría, en otras palabras la MPC no ejecutó de acuerdo al Programa de Incentivos. Por otro lado, en valor mínimo es de 0.02, que pertenece al PP 0108: Mejoramiento integral de barrios, donde se muestra que la MPC fue ineficaz, a pesar de que el MEF si planteo metas relacionadas con esta categoría, meta 26(2017) y meta 6(2019) “Mejora de la gestión urbana y territorial.”.

En el caso del PIM, se muestra que 24 categorías presupuestales tienen valores mayores a 0, de los cuales el 50% está por encima del promedio, siendo este 0.40, es decir que la MPC en el periodo 2015-2020 fue ineficaz en la ejecución del PI en el canon, cabe mencionar que el valor máximo es de 0.90 que corresponde al PP 0016: TBC-VIH/SIDA, a pesar de no ser una meta del PI, la MPC fue moderadamente eficaz, por lo contrario, el valor mínimo es 0.02 que corresponde a la PP 0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado, donde la MPC no fue eficaz, dicha categoría no está relacionada con ninguna meta del PI.

5.3. Resultados Respecto al Objetivo General

Basándonos en el análisis y uso de información, mostramos como se cumple el objetivo general que es: Analizar la incidencia de la implementación del Programa de Incentivos en la eficacia de la gestión presupuestal en la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015-2020, previamente sometemos a la prueba estadística Kolmorov Smirnov, para validar la información y luego sometemos a la correlación de Pearson para determinar la relación que existe entre las variables.



5.3.1 Pruebas Estadísticas Prueba de Normalidad de Kolmorov Smirnov

Para evaluar la validación de datos obtenidos, utilizamos la prueba de Kolmorov Smirnov mediante el software SPSS, esta prueba nos permite medir el grado de concordancia existente entre la distribución de un conjunto de datos.

En la tabla 26, se muestra los datos conseguidos:

Tabla 26. Prueba de Kolmorov Smirnov

Indicador	Media	Desviación Estándar	N	KS	Valor P
IE PIA de la MPC	2.366	3.713	33	0.314	<0.010
IE PIM de la MPC	0.4667	0.2752	33	0.124	>0.150
IE PIA de la MPC respecto al PI	1.329	5.742	33	0.469	<0.010
IE PIM de la MPC respecto al PI	0.1861	0.2718	33	0.318	<0.010
IE PIA Canon	0.378	0.8229	33	0.334	<0.010
IE PIM Canon	0.4141	0.2903	33	0.144	0.088
IE PIA canon respecto al PI	0.097	0.2791	33	0.363	<0.010
IE PIM canon respecto al PI	0.3095	0.31	33	0.97	<0.010

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la evaluación realizada según la prueba de Kolmorov Smirnov.

El Indicador de Eficacia PIM de la MPC no tiene datos con una distribución normal, ya que el error es mayor a 0.15, a la par el Indicador de Eficacia PIM Canon presenta un error de 0.088, sin embargo, los demás datos obtenidos son válidos y correctos para el

desarrollo de la investigación.

5.3.2. Relación de Eficacia Entre Indicadores (Correlación de Pearson)

Para evaluar el grado de correlación que existe entre los indicadores de eficacia de la MPC respecto al Programa de Incentivos, y conocer en qué medida la institución es eficaz al momento de ejecutar los recursos financieros en el periodo 2015-2020, utilizamos la correlación de Pearson con un índice de confiabilidad al 95%, manejamos 33 datos que



vienen a ser las categorías presupuestales de la MPC, a continuación, se detalla la correlación existente entre los indicadores y el PI.

Tabla 27. *Correlación de Pearson*

INDICADOR	CORRELACION	AMPLITUD
IE PIA de la MPC	-0.238	IC=(-0.542; 0.121)
IE PIM de la MPC	0.106	IC=(-0.252; 0.438)
IE PIA de la MPC respecto al PI	0.372	IC=(0.027; 0.638)
IE PIM de la MPC respecto al PI	0.802	IC=(0.637; 0.902)
IE PIA Canon	-0.106	IC=(-0.438; 0.252)
IE PIM Canon	0.173	IC=(-0.187; 0.492)
IE PIA canon respecto al PI	0.062	IC=(-0.293; 0.402)

Nota. Elaboración propia de acuerdo a la evaluación realizada según la correlación de Pearson.

De acuerdo a la tabla 27 se puede interpretar lo siguiente:

El Indicador de Eficacia PIA de la MPC tiene una correlación negativa de -23.8%, afectando a la eficacia del PI, ya que la programación que realizó la institución al inicio del año está totalmente desvinculada a la realidad, caso contrario podemos observar que en el IE PIM de la MPC tiene una correlación positiva de 10.6%, es decir, la ejecución real del presupuesto municipal aporta eficacia al PI.

La ejecución del PI en el PIA y PIM de la MPC, tiene una relación positiva, considerable, alta y significativa respecto a la eficacia del PI, con una correlación de 37.2% y 80.2% respectivamente, es decir si se incrementa el cumplimiento de las metas del PI, también aumentará la eficacia de PI con respecto a la ejecución del PIA y PIM de la institución.

El Indicador de Eficacia PIA del Canon tiene una correlación negativa de -10.6%, afectando a la eficacia del PI, ya que la programación que realizada al inicio del año no fue



correcta, caso contrario podemos observar que en el IE PIM del canon tiene una correlación positiva de 17.3%, es decir aporta en la eficacia del PI, lo que nos permite deducir que si se mejoró la ejecución de los fondos provenientes del Canon, incrementara la eficacia del PI.

La ejecución del PI en el PIA del Canon tiene relación positiva mínima con respecto a la eficacia del PI con 6.2%, es decir, si el cumplimiento de las metas del PI aumenta, también incrementará la eficacia del PI respecto al PIA canon.



Capítulo VI Discusión

6.1. Descripción de los Hallazgos más Relevantes y Significativos

El programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, tiene como objetivo mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público en las municipalidades, así como mejorar la calidad de servicios publico locales y la ejecución de inversiones que están vinculados a resultados con el propósito de cumplir los objetivos nacionales.

La Municipalidad Provincial de Cusco viene cumpliendo las metas desde su instauración, lo que beneficio a la población cusqueña ya que en el año 2014 tuvo la asignación máxima de bono por el cumplimiento de metas, a partir del año en mención la MPC no volvió a recibir ningún bono adicional, dicha problemática dio paso a nuestra investigación, teniendo los siguientes hallazgos:

- Se ha identificado que la MPC no tiene una buena programación en cuanto a su presupuesto, ya que el PIA de todos los años estudiados presenta un desajuste con el PIM, es decir la recaudación y ejecución que realizó la institución tiene una gran variación con lo previsto al inicio del año, lo cual genera perturbaciones que conllevan en muchos casos al incumplimiento de las metas del PI, se superan los presupuestos y plazos programados inicialmente para su ejecución.
- Se halló que la ejecución del PI no obtuvo los resultados esperados, ya que las metas no fueron cumplidas al 100% una de las causas identificadas es que en la evaluación de las CP de la MPC, se ha identificado una CP con el promedio más alto del IE(PIA) de 13.07, el cual no está relacionado a los objetivos estratégicos institucionales (OEI) planteados por la MPC, ni a las metas propuestas por el PI, es decir la institución no



priorizo la ejecución de las metas del PI ni los OE, esta CP es el 101: “Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana”, el promedio del IE(PIA) nos indica que no hubo una programación inicial correcta, ya que el PIA presento un presupuesto mínimo a comparación de la ejecución que superó los 2 millones de soles, generando una alteración en el presupuesto de la MPC.

- Se ha encontrado en la investigación que la ejecución del presupuesto del PI respecto a la ejecución de presupuesto de la MPC es insignificante, con una participación promedio del 3% a lo largo del periodo de estudio, sin embargo este hallazgo no quiere decir que el Programa de Incentivos sea irrelevante, ya que de acuerdo a la correlación de Pearson se observa una correlación positiva de 37.2% y 80.2% entre el aplicación del PI y el presupuesto PIA y PIM respectivamente de la institución, es decir a mayor eficacia en el cumplimiento de metas del PI existirá una mayor eficacia en el PIA y PIM lo cual significa a una mejor gestión presupuestaria.

6.2.Limitaciones del Estudio

La principal limitación de estudio fue que no se ha encontrado suficiente apertura por parte de la MPC para recabar información de fuente primaria como las entrevistas y solo se logró el dialogo libre. Esto se debe a que no existe un convenio suscrito por la MPC y la UAC, lo cual está respaldado por la Ley N°27444, Ley de procedimientos administrativos General, que señala en el Art.86, inciso 4 “Las entidades pueden celebrar convenios con las instituciones del sector privado, siempre que con ello se logre el cumplimiento de su finalidad y no se vulnere normas de orden público”, por tal motivo se nos denegó el permiso para realizar entrevistas a los funcionarios de la MPC.



6.3.Comparación Crítica con la Literatura y los Antecedentes de la Investigación

En esta sección se realiza una comparación con los resultados de los antecedentes de la investigación y las teorías que respaldan la investigación, es importante anotar que los antecedentes nos ayudaron a comprender de manera implícita los factores que influyen en la aplicación del PI.

En relación de los antecedentes internacionales (Sanchez Cacao, 2016) realizó un análisis de la implementación del PpR en las instituciones públicas de Guatemala en el marco de la GpR, donde se concluye que la implementación de este instrumento en Guatemala constituye una buena decisión de gestión pública, que permite optimizar los recursos financieros disponibles por la recaudación tributaria, para lo cual es necesario implementar normativas, capacitaciones y apertura del proceso de transparencia, de manera similar para (Ramos Garcia, 2016) que analizó el modelo de una GpR y destacó los elementos y retos para una implementación efectiva que implica un cambio de la cultura burocrática tradicional hacia una orientada a los resultados, lo cual se logrará con mayor capacitación de los recursos humanos, menor corrupción y fortalecimiento en los valores de una cultura de gestión, la aplicación del PpR en la MPC permitió vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios para resultados a favor de la población, mediante el PI buscó el compromiso de las entidades públicas, definiendo responsables, generando información y rindiendo las cuentas de acuerdo a las normativas planteadas por el MEF; estos aspectos están expuestos en la normatividad que guía la ejecución del PI que verificamos en el marco conceptual de la investigación.

En los antecedentes nacionales (Jacobo Nolasco, 2018) determinó el impacto del PI en la Mejora de la Gestión Municipal y concluyó que existe un impacto significativo,



ya que cumplió con alcanzar el bono adicional, esto permitió un incremento en el presupuesto de la Municipalidad distrital de Usquil, mejorando la calidad de los servicios brindados a la población, coincide con (Paredes Calatayud, 2019) quien tuvo como objetivo determinar la incidencia del PI en la Gestión Administrativa de recursos de las Municipalidades de la Región Puno, concluyó que gracias al PI se incrementó el presupuesto en la región de Puno al existir un buen cumplimiento de metas, indicó que existe una relación directa entre las variables incentivos y gestión administrativa, en el caso de la MPC, el PI tiene un impacto positivo en la Gestión presupuestal, representando un 10% del presupuesto total del Canon.

Caso contrario ocurre en la Municipalidad distrital de Barranco, donde (Diaz Munguia, Romero Calle, & Salas Carnero, 2018) identificaron los factores que impiden el cumplimiento de metas del PI y afirmó que la MDB tuvo un comportamiento heterogéneo en el cumplimiento de metas del PI lo cual no permitió mayor presupuesto para la sostenibilidad de los servicios brindados a la población, los factores más importantes que afectan el correcto cumplimiento del PI son: los objetivos estratégicos de la MDB no están vinculados con las metas del PI, los recursos para el cumplimiento del PI son mínimos y existe una alta rotación de personal. Los resultados de estas investigaciones se asemejan a los resultados obtenidos en nuestra investigación ya que en el periodo de estudio la MPC no cumplió el total de las metas del PI, generando que no exista mayores recursos para mejorar la calidad de los bienes y servicios a favor de la población; además de que el último año que la MPC alcanzó la calificación para recibir el bono adicional fue en el 2014, además que los OEI de la MPC no están vinculados a las metas del PI.



Con relación a los antecedentes locales (Salcedo Muñoz, 2019) analizó las dificultades presentes en la MPC al momento de atender las metas del PI, identificando falta de capacitación de muchas autoridades y funcionarios acerca de la importancia que tiene la participación ciudadana a través del presupuesto participativo, llegando a la conclusión que la variable atención de metas incidió de manera directa sobre la gestión municipal y los proyectos de inversión pública que satisfacen las necesidades de la población mejorando la gestión municipal. Para (Silva Minauro, 2018) determinó que los factores que influyen en el cumplimiento de metas están relacionados entre sí, y son: recursos humanos, finanzas municipales, implementación de TICs, servicios municipales, servicios sociales y planificación municipal. En nuestra investigación identificamos que existe una relación directa entre el PI y la gestión presupuestal de la MPC, sin embargo, en la MPC no se evidencia una relación entre las metas del PI y los OEI, ya que los montos transferidos no son equitativamente distribuidos entre las diferentes CP, provocando que la eficacia de la ejecución del PI se mínima.

Para (Oviedo Licon & Gutierrez Campana, 2021) determinaron el impacto del PI a la mejora de la gestión municipal en la inversión pública de las Municipalidades de la Región Cusco donde concluyeron que el PI tuvo un impacto positivo ya que permitió el incremento del gasto público en inversiones de las Municipalidades y a su vez logro alcanzar las metas presupuestales en los PP de anemia, saneamiento y protección social, de acuerdo a nuestra investigación con un periodo más amplio de estudio, se obtuvo como resultado que el PI tiene un impacto positivo y significativo en la Gestión Municipal, sin embargo los PP no fueron ejecutados de una manera eficaz así mismo no estuvieron orientados a los OEI de la MPC, generando insatisfacción por parte de la población.



La Nueva Gestión Pública

Tiene la finalidad de crear una administración más eficiente y eficaz es decir una administración que satisfaga las necesidades de la población a un menor coste introduciendo mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y promuevan servicios de mayor calidad, todo esto bajo un sistema de control que ofrezca transparencia de los procesos, planes y resultados, su objetivo es que el sector publico actúe como proveedor de manera eficiente y eficaz otorgando a los ciudadanos un papel más activo, eliminando la burocracia. En este contexto se puede observar que la MPC brinda bienes y servicios a través de herramientas como el PI, que busca eliminar la burocracia e instaurar un sistema moderno para la ejecución eficiente y eficaz del gasto. Sin embargo, es importante remarcar que la programación presupuestal debe mejorar de tal manera que la MPC pueda cumplir las metas del PI y sea beneficiaria de mayores transferencias.

Teoría de la Elección Pública

Esta teoría se basa en la suposición de que políticos y funcionarios persiguen sus propios intereses obviando el fin público lo cual causa ineficiencia en el manejo del gasto público, este monopolio burocrático se puede evitar cuando exista mayor competitividad en los servicios públicos, teniendo la privatización y contratación externa como opciones factibles, mayor manejo de información para la toma de decisiones y mayor control para fiscalizar la burocracia. En base a esta teoría el PI como herramienta del PpR busca eliminar la burocracia instaurada y simplificar los procesos administrativos, así como una apertura a la información para la mejor toma de decisiones en que y como se va gastar los recursos públicos. En la MPC no se recurre al servicio de terceros o concesión de proyectos al sector privado, por lo general los bienes y servicios brindados a la población son ejecutados



por el propio personal del Municipio, lo que no permite reducir significativamente la burocracia, situación agravada por el comportamiento de los políticos, que se preocupan sobre todo de incorporar el personal, con gente afín a sus intereses, generando inestabilidad en el personal y desorden en la gestión.

El Neo-tailorismo

Menciona que el problema de una mala gestión pública es la propia administración, es decir la estructura organizacional, el personal y la capacidad de estos para responder a las demandas públicas, busca la reinversión del gobierno, propone la separación entre política y gestión, las decisiones de gestión deben basarse en el logro de objetivos más que en requerimientos políticos. Propone que la burocracia debe ser eliminada para dar paso a la innovación del sector público, se debe incrementar los controles en materia financiera y así generar mayor responsabilidad por parte de los encargados al momento de rendir cuentas. En este sentido la teoría da paso al desarrollo del PI como un mecanismo incentivador para el logro de metas y objetivos generando innovación y dinamismo del sector público.

El Principal y el Agente

Supone que cualquier interacción económica se basa en el principal y el agente, donde el principal contrata al agente para realizar un trabajo es decir el principal no puede realizar todas las funciones es por ello que delega al poder al agente, la teoría cuenta con cuatro problemas, el primero es que la información es asimétrica, segundo no se observa esfuerzo del principal para el logro de los objetivos, tercero las externalidades dificultan el cumplimiento de las metas y cuarto las decisiones no coinciden ya que ambos tienen diferentes intereses. En el caso de nuestra investigación el agente sería la MPC y el



principal el estado ya que la MPC brinda servicios a la población, donde el estado entrega recursos e incentivos por el cumplimiento del PI para la eficacia en la gestión presupuestal, se identifica que la MPC tiene diferentes intereses ya que prioriza sus propias necesidades al momento de ejecutar su presupuesto, también existen externalidades como el COVID-19, que dificultaron el cumplimiento de las metas del PI en el año 2020, redireccionando todo el programa, teniendo nuevas metas y actividades.

Un Enfoque para la Gestión para Resultados

Propone cambios en la gestión gubernamental con énfasis en los resultados e impactos que se logran a favor de la satisfacción y bienestar de los ciudadanos, indica que el Estado debe cumplir un papel más activo en pro del desarrollo económico pero que su función básica debe estar orientada al desarrollo político y social, plantea que el Estado debe ser eficiente y ante todo eficaz orientado a la consecución de resultados, en términos del logro de objetivos y metas. La GpR incorpora la creación del valor público lo cual es una cadena que utiliza insumos, medios y fines para alcanzar los resultados en pro de beneficios para la población. La MPC se basa en esta teoría ya que prioriza el cumplimiento de metas y objetivos a favor del bienestar de la población, trabaja bajo incentivos en busca de mejores resultados, teniendo un papel más activo en el desarrollo económico de nuestra ciudad, de acuerdo con esta teoría se debe priorizar la eficacia orientada a resultados, por lo cual en nuestra investigación se realizó una extensa evaluación para determinar el grado de eficacia con el cual se viene cumpliendo las metas del PI y su incidencia en la Gestión presupuestaria, todo bajo los principios de la teoría de la gestión para resultados.



Un Modelo Básico de Presupuesto por Resultados

Tiene como objetivo mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público, de esta manera se crea una relación entre los recursos financieros y el desempeño, el modelo menciona que al momento de elaborar el presupuesto del gobierno se debe considerar los resultados a los que se direcciona el gasto, mediante los indicadores de desempeño, esto facilitara la toma de decisiones sobre el financiamiento, el modelo recomienda que los gastos deben clasificarse por programas para así priorizar y alentar a las autoridades a ser más eficientes y eficaces. Organizar el presupuesto por programas es una herramienta eficaz que nos permitirá saber cuánto dinero se está destinando para el logro de determinados resultados, de este modo la evaluación será más certera así pues se podrá calificar el desempeño de los diferentes ministerios como “eficaz”, “moderadamente eficaz”, “adecuado” e “ineficaz”. En nuestra investigación aplicamos este modelo al momento de evaluar las categorías presupuestales de la MPC, ya que organizamos nuestra información por programas presupuestales, y observamos la eficacia de cada una al momento de la ejecución del PI en la MPC y en el Canon en el periodo de estudio.

6.4. Implicancias del Estudio

La investigación tiene implicancias importantes para evaluar la eficacia del PI y su aplicación en los gobiernos locales, al ser una herramienta diseñada por el MEF con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia de la ejecución presupuestal, con los resultados preliminares resaltamos que el PI aporta eficacia en la gestión presupuestal, sin embargo la se ve afectado por la mala programación del presupuesto (PIA) generando que no exista un cumplimiento de metas al 100% y reduciendo su presupuesto. Es importante realizar una evaluación detallada para identificar en qué medida el PI incide en la mejora de la



gestión presupuestal, para que así las municipalidades tengan mejores resultados y por consiguiente una mayor asignación presupuestal.



Conclusiones

- Para el periodo 2015-2020, el IEI (PIM) fue de 0.96, lo que nos indica que la MPC fue muy eficaz en cuanto a la recaudación de ingresos, teniendo los mayores ingresos en el año 2019 con una recaudación de S/.187, 292,569 y un IEI (PIM) de 0.98 para este año, provenientes de las principales fuentes de financiamiento: Recursos directamente recaudados que representa un 34% y del Canon con 23%. En cuanto al gasto realizado por la MPC se ha obtenido un IEG(PIM) promedio del 0.65, indicando que fue ineficaz al momento de la ejecución de su presupuesto, respecto a la evaluación de las 33 categorías presupuestales, se obtuvo como resultado que el IE(PIM) fue de 0.48, lo que significa que la institución fue ineficaz al momento de ejecutar su presupuesto en las categorías presupuestales, generando que la MPC no logre proveer bienes para alcanzar resultados de acuerdo a sus objetivos estratégicos institucionales (OEI) que permitan la aplicación de la estrategia del PpR en el presupuesto del sector público. Con lo cual la hipótesis específica 1 es parcialmente aceptada.
- Las transferencias de los recursos financieros del PI se realizan a través del Rubro:18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, el cual representó en promedio un 10% del presupuesto de este rubro, y un 3% del presupuesto total de la MPC. La MPC no alcanzó los resultados planteados por el PI en el periodo 2015-2020, con un cumplimiento de metas del 80%, teniendo como resultado un nivel de ejecución presupuestal en las inversiones del 72%, lo cual se reflejó en la ejecución de las Categorías Presupuestales, generando así que no se obtenga ningún bono adicional. Con lo cual damos validación a la hipótesis específica 2.



- De acuerdo a la evaluación realizada de las Categorías Presupuestales del PI en la MPC el resultado obtenido demuestra que la aplicación del PI fue ineficaz en la gestión presupuestaria, ya que el IE(PIM) tuvo un promedio de 0.26 en el periodo 2015-2020, lo cual significa que no hubo una correcta ejecución de los recursos financieros asignados, teniendo así solo el 39.1% de los CP por encima del promedio, el valor máximo del IE(PIM) corresponde al PP 041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria, el cual no está relacionado a ninguna meta propuesta por el PI, a pesar de ser un valor moderadamente alto sigue siendo ineficaz.

Esto conllevó bajas transferencias por parte del MEF disminuyendo el presupuesto; lo cual está relacionado con la falta de compromiso por parte de los funcionarios debido al incipiente conocimiento de dicho programa. Con lo cual damos respuesta negativa a la hipótesis específica 3.

- La incidencia del Programa de Incentivos en la Gestión Presupuestal es positiva, considerable, alta y significativa, puesto que en la Correlación de Pearson a un 95% de confiabilidad, se obtuvo un valor de 80.2%, lo cual significa que a mayor cumplimiento de metas existirá una mejora en la gestión presupuestal de la MPC; sin embargo. los indicadores de eficacia demuestran valores mínimos lo cual significa que el PI no es aprovechado, en el caso de la MPC los recursos financieros no son ejecutados de manera eficaz. Con lo cual se demuestra que la hipótesis general es parcialmente aceptada.



Recomendaciones

- Se recomienda a la MPC realizar una programación adecuada del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) priorizando los Objetivos Estratégicos Institucionales, esto impedirá grandes desajustes presupuestales en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) como se constata en los resultados de la investigación. Al tener una mejor programación del PIA se conseguirá mayor eficacia en la ejecución de las Categorías Presupuestales, con lo cual se logrará proveer bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la población cusqueña.
- Se recomienda al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que las metas del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI) sean direccionados de acuerdo a las necesidades de cada gobierno local y no solo clasificar a las municipalidades de acuerdo al número de viviendas, el MEF debería implementar más criterios de clasificación como por ejemplo: Aspectos demográficos, el índice de desarrollo humano (IDH) y aspectos económicos, ya que existe diferencias entre las municipalidades del mismo grupo, con una correcta clasificación se logrará que las actividades del PI tengan mayor relación con la capacidad de gestión de las municipalidades.
- Se recomienda que la MPC capacite al personal inmerso en la ejecución de metas del PI de manera continua con la finalidad de que las metas sean cumplidas y ejecutadas de manera eficaz de igual manera se recomienda que la oficina general de planeamiento presupuesto e inversiones designe a un personal que se encuentre capacitado para el constante seguimiento y evaluación de las diferentes oficinas responsables.



- El PI al ser una herramienta del PpR busca el mejoramiento en la calidad de bienes y servicios locales, con una buena aplicación se logrará beneficiar a la población en diferentes aspectos, es por ello que se recomienda a la MPC dar mayor importancia al PI, ya que se comprobó que se tiene una incidencia significativa alta en la gestión presupuestal, es decir se obtendrá mayores recursos financieros a partir del cumplimiento de metas.



Referencias bibliográficas

- Bernal, C. A. (2010). *Metologia de la investigacion, tercera edicion*. Colombia: Pearson Educacion.
- Castillo, B. (2007). *Diccionario Municipal Peruano*. Perú: Grafica Aspa.
- CEPLAN. (s.f.). *Centro Nacional de Planeamiento Estrategico* . Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/planificacion-y-presupuesto-con-enfoque-de-resultadosgarcia/
- Chica Vélez, S. (2011). *Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública*. Bogota: Escuela Superior de Administración Pública.
- DGPP. (2018). *Direccion General de Presupuesto Publico*. Obtenido de Marco Conceptual del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal: www.mef.gob.pe
- Diaz Munguia, S., Romero Calle, R., & Salas Carnero, R. (2018). *“Evaluación del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en la Municipalidad Distrital de Barranco: 2012-2017”*. Perú.
- ESCALE. (2018). *Ministerio de Educacion* . Obtenido de Estadística de la calidad educativa: <https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie>
- Garcia Sanchez, I. (2007). *La nueva gestión pública: evolución y tendencias*. Instituto de Estudios Fiscales.
- Gorbaneff, Y. (2003). Teoría del Agente-Principal y el mercado. *Revista Universidad EAFIT No. 129*, 75-86.
- Gruening, G. (2001). Origen y fundamento teórico de la nueva gestión pública. *Revista Internacional de Gestión Pública*, 1-25.



- IDEA. (Setiembre de 2008). *Estado: funcionamiento, organización y proceso de construcción de políticas públicas*. Obtenido de Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/A435FCFDD1E11B34052579490056BF87/\\$FILE/Estado_Funcionamiento_Organizaci%C3%B3n.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/A435FCFDD1E11B34052579490056BF87/$FILE/Estado_Funcionamiento_Organizaci%C3%B3n.pdf)
- INEI. (2018). *Resultados definitivos del CENSO 2017*. Lima: S/E.
- Jacobo Nolasco, F. D. (2018). *Programa De Incentivos Y Su Impacto en la mejora de la Gestion de la Municipalidad Distrital de Usquil, Periodo 2014-2016*. Perú: S/E.
- Last, M. R. (2009). *Un modelo básico de presupuesto por resultado*. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (Departamento de Finanzas Públicas).
- Marcel, M. (2008). Mario Marcel. En P. p. pública?, *Presupuesto basado en resultados: conferencia internacional, Ciudad de México, México* (pág. 41). Estados Unidos.
- MEF. (2019). *Lineamientos para la presentación de propuestas de metas del Programa*. PERU: MEF.
- MEF. (2019). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de www.mef.gob.pe
- Mejia Cañas, C. A. (1998). *INDICADORES DE EFECTIVIDAD Y EFICACIA*. Obtenido de Planning Consultores Gerenciales:
https://planning.com.co/bd/valor_agregado/Octubre1998.pdf
- Moreno, R. (2010). *La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. BID.
- MPC. (2021). *Plan de acción provincial de Seguridad Ciudadana Cusco 2021*. Cusco: S/E.
- Municipalidad Provincial del Cusco. (2023). *Municipalidad Provincial del Cusco*. Obtenido de <https://cusco.gob.pe/>



OPMI. (2020). *Diagnostico de la Situacion de las Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios*. Cusco: S/E.

Osborne, D., & Plastrik, P. (1998). *La reducción de la Burocracia: Cinco estrategias para reinventar el gobierno*. Buenos Aires : Paidós.

Oviedo Licona , D., & Gutierrez Campana, Z. (2021). *El impacto del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestion Municipal en la Inversion Publica de las Municipalidades de la Region Cusco 2016-2018*. Cusco: S/E.

Paredes Calatayud, E. F. (2019). *Incidencia del Programa de Incentivos en la Gestión Administrativa de Recursos de las Municipalidades de la Región de Puno 2015 – 2017*. Puno: S/E.

Patiño Muñoz, L. A. (2017). *Influencia Del Presupuesto Por Resultados En La Calidad Del Gasto Publico Del Municipio De Medellin Caso Del Sector De La Vivienda En El Periodo 2008-2016*. Medellin: S/E.

Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. (2020). *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo*. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021>

Plataforma digital única del Estado Peruano. (09 de Noviembre de 2022). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/regioncusco/noticias/668139-cusco-es-la-primera-region-del-pais-en-implementar-encuesta-sobre-seguridad-ciudadana>

Ramos Garcia, J. M. (Diciembre de 2016). *Gestión por resultados en México, 2013-2014. Algunos impactos en Baja California*. Obtenido de



https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-

69612016000200064

Robinson, M., & Last, D. (2009). *Un modelo básico de presupuesto por resultados*. Washington. EEUU: Carlo Cottarelli.

Rocio, J. N. (2018). *Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de usquil, periodo 2014 -2016*. Usquil: Universidad Cesar Vallejo.

Salcedo Muñoz, R. (2019). *Metas del plan de incentivos a la mejoray modernización y su incidencia en la gestiónmunicipal en la provincia del Cusco*. S/E: Lima.

Sampieri, H. (2014). *Metodologia de la Investigacion sexta Edicion*. Mexico: Mcgraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Sanchez Cacao, W. N. (2016). *Analisis de la Implementación del Presupuesto por resultados en Guatemala*. Chile: S/E.

Silva Minauro, R. (2018). *Factores asociados al nivel de cumplimiento del programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal en la región cusco Periodo 2010 – 2015*. Cusco: S/E.

SUSALUD. (2022). *Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud*. Obtenido de Superintendencia de Salud: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>

Ugarte, M., Rivero, J. C., & Bautista, D. (2021). *¿Por qué las reformasadministrativas no logran resultados esperados?* Lima-Perú: Biblioteca Nacional del Perú.

Valderrama Mendoza, S. (2002). *Pasos para elanorar proyectos de investigacion cientifica*. Editorial San Marcos.



Anexos

Anexo 1. Matriz de consistencia

“EL PROGRAMA DE INCENTIVOS (PI) Y SU INCIDENCIA EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO EN EL PERIODO 2015- 2020”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
¿De qué manera incidió la implementación del Programa de Incentivos en la eficacia de la Gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco durante el periodo 2015-2020?	Analizar la incidencia de la implementación del Programa de Incentivos en la eficacia de la gestión presupuestal en la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015-2020.	La implementación del Programa de Incentivos incidió mínimamente en la eficacia de la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015-2020.		Indicadores para la variable independiente: -Monto de Transferencia de recursos por el cumplimiento de metas del PI. -Asignación de bono adicional por cumplimiento de metas del PI (S/.)
PE1: ¿Cuál fue el nivel de recaudación y ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015- 2020?	OE1: Identificar el nivel de recaudación y ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015-2020.	HE1: La recaudación y la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial del Cusco fue moderadamente eficaz en el periodo 2015-2020.	Variable independiente: Programa de Incentivos	Indicadores para la variable dependiente: -Metas cumplidas del PI
PE2: ¿Cuál fue el grado de ejecución presupuestal del Programa de Incentivos en las inversiones de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015- 2020?	OE2: Determinar el grado de ejecución presupuestal del Programa de Incentivos en las inversiones de Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015- 2020.	HE2: El presupuesto del Programa de Incentivos no se ejecutó en un 100% en las inversiones de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015-2020.	Variable dependiente: Gestión Presupuestal	-Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) -Programas Presupuestales relacionadas al PI



PE3: ¿Cuál fue el nivel de eficacia del Programa de Incentivos en la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015- 2020?	OE3: Estimar el nivel de eficacia del Programa de Incentivos en la mejora de la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015-2020.	HE3: La aplicación del Programa de Incentivos fue moderadamente eficaz en la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2015-2020.	<ul style="list-style-type: none">-Ingresos y gastos de la MPC.-Indicador de Eficacia Ingreso (IEI) e Indicador de Eficacia Gasto (IEG)-Aporte del PI a la eficacia de ejecución presupuestal-Indicador de eficacia del PI en la MPC- Indicador de eficacia del PI en el Canon-Ejecución de gasto en el periodo 2015-2020-Incidencia en la Gestión Presupuestal
--	--	---	---

Fuente: Elaboración propia



Anexo 2. Metas planteadas del Programa de Incentivos 2015-2020

Municipalidad Tipo "B" -2015	
Meta - Periodo I	Cumplimiento
Meta 26 y36: Registro y seguimiento de las obras en ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFObras)	Cumplió
Meta 29 y 37: Ejecución de al menos el 75% de cada una de las actividades programadas - incluyendo las obligatorias- en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2014	No cumplió
Meta 30 y38: Factibilidad y/o Expediente Técnico aprobado, según correspondan para PIP relacionado a disminución de riesgos y desastres	No cumplió
Meta 31 y 40: Incremento en 12% y 14% (según corresponda) de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 diciembre del 2013	Cumplió
Meta 39: Diagnóstico de residuos sólidos de las actividades de construcción y demolición depositados en espacios públicos y de obras menores	Cumplió
Meta 41, 49 y 54: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del PIM de inversiones y alineamiento estratégico del 75%, 70%, y 60% (según corresponda) o alineamiento competitivo del 40%, 30% y 25% (según corresponda)	Cumplió
Meta 42: Contar con TUPA acorde con la normatividad vigente y que fomente la inversión pública y privada y cumplir con emitir las Licencias de Funcionamiento en el plazo máximo de 10 días hábiles. En el caso de municipalidades provinciales deberán emitir	No cumplió
Meta - Periodo II	Cumplimiento
Meta 1 y 5: Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según el % establecido en el instructivo - MINAM.	Cumplió
Meta 2 y 6: Ejecución de al menos el 75 % de las actividades programadas incluyendo las obligatorias en el Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC), correspondientes al I Semestre 2015 - MININTER.	No cumplió
Meta 3 y 7: Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas-INFObras - CGR.	Cumplió
Meta 4, 8, 10 y 14: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del PIM de inversiones - MEF.	Cumplió



Municipalidad Tipo "B" - 2016	
Meta - Periodo I	Cumplimiento
Meta 21 y 30: Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFObras	Cumplió
Meta 22, 31, 35 y 42: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del PIM de inversiones	Cumplió
Meta 23 y 32: Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre del 2014 en un porcentaje señalado en el instructivo y registro de información en aplicativo	Cumplió
Meta 28: Condiciones adecuadas para implementar y gestionar un programa deportivo y recreativo orientado a la masificación deportiva	Cumplió
Meta 29: Elaboración de un perfil de proyecto viable de mejoramiento y/o ampliación de infraestructura deportiva municipal	Cumplió
Meta 33: Publicar en la página web de la Municipalidad la relación de establecimientos que cuentan con certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil-ITSDC o de Seguridad en Edificaciones -ITSE vigente dentro de su jurisdicción	Cumplió
Meta - Periodo II	Cumplimiento
Meta 1 y 5: Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana	No cumplió
Meta 2 y 6: Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según los porcentajes categorizados	Cumplió
Meta 4, 8, 10 y 13: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones	Cumplió
Meta 7: Diagnóstico del nivel de accesibilidad urbanística para las personas con discapacidad y movilidad reducida	Cumplió



Municipalidad tipo "B"-2017	
Meta - Periodo I	Cumplimiento
Meta 15 y 26: Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana	No cumplió
Meta 16 y 27: Actualización de la información para la gestión del riesgo de desastres	No cumplió
Meta 17 y 28: Implementación del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública	Cumplió
Meta 22, 33, 41 y 45: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 70% y 60% (según corresponda)	Cumplió
Meta 29: Calidad en la atención y promoción de factores de protección para niñas, niños y adolescentes desde la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA	Cumplió
Meta 30: Implementación de Escuelas Deportivas orientadas a la masificación	Cumplió
Meta 31: Creación o adecuación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM	Cumplió
Meta 32: Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre de 2015 en un porcentaje señalado en el instructivo, registro completo de información en el aplicativo informático e información sobre el hipervínculo “tributos municipales”	Cumplió
Meta 34: Exigir los requisitos contemplados en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, emitir la licencia en los plazos consignados en el instructivo y publicar en el portal web Institucional la información vinculada con el procedimiento de licencia y de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones	No cumplió
Meta - Periodo II	Cumplimiento
Meta 1, 5 y 9: Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030	Cumplió
Meta 3 y 7: Implementación del control interno (fase de planificación) en los procesos de presupuesto público y contratación pública	Cumplió
Meta 4, 8, 11 y 14: Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones	Cumplió
Meta 6: Desarrollo y aprobación de un Plan Municipal del Libro y la Lectura	Cumplió



Municipalidad Tipo "B" 2018	
Meta - Periodo I	Cumplimiento
Meta 16, 24 y 33: Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030	Cumplió
Meta 17 y 25: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales	Cumplió
Meta 18, 26 y 34: Mejora de la gestión urbana y territorial	Cumplió
Meta 21 y 30: Implementación del control interno (fase de ejecución) en los procesos de presupuesto público y contratación pública	Cumplió
Meta 22, 31 y 39: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	No cumplió
Meta 23, 32, 40 y 46: Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones	Cumplió
Meta 27: Elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos	Cumplió
Meta 28: Implementación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM	Cumplió
Meta 29: Consolidación de las Escuelas Deportivas Municipales orientadas a la masificación	Cumplió
Meta - Periodo II	Cumplimiento
Meta 01 y 05: Certificación de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios primarios y piensos en mercados de abastos	Cumplió
Meta 02, 06, 09 y 12: Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses	Cumplió
Meta 03 y 07: Fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana	Cumplió
Meta 04, 08, 11 y 14: Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones	Cumplió



MUNICIPALIDAD TIPO "A"-2019	
Metas 2019	Cumplimiento
Meta 02: Ejecución presupuestal de inversiones del Presupuesto Institucional Modificado	No cumplió
Meta 01: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	Cumplió
Meta 03: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales	Cumplió
Meta 06: Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia	Cumplió
Meta 04: Mejora de la Gestión Urbana y Territorial	Cumplió
Municipalidad tipo "A"- 2020	
Meta - Periodo I	Cumplimiento
Meta 1: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19	Cumplió
Meta 2: Generación de espacios temporales para comercio con la finalidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos	No cumplió
Meta 3: Entrega efectiva de canastas familiares	Cumplió
Meta - Periodo II	Cumplimiento
Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana	Cumplió
Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	Cumplió
Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales	Cumplió
Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia	Cumplió
Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19	No cumplió



Anexo 3. Ejecución del PI en la Municipalidad Provincial del Cusco

Año	Saldo año anterior PI	Transferencia del PI	Total Asignación PI	Saldo PI	% Ejec del Ppto total anual PI	Transf PI/Total Anual PI
2015	5,710,599	2,860,626	8,571,225	2,811,046	67.20%	33.40%
2016	2,811,046	3,308,308	6,119,354	2,244,179	63.30%	54.10%
2017	2,244,179	2,736,652	4,980,831	2,201,615	55.80%	54.90%
2018	2,201,615	2,582,313	4,783,928	1,317,763	72.50%	54.00%
2019	1,317,763	866,110	2,183,873	290,132	86.70%	39.70%
2020	290,132	3,214,278	3,504,410	401,277	88.50%	91.70%



Anexo 4. Categorías Presupuestales ejecutadas por el Programa de Incentivos (%)

Categoría Presupuestal	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total	Promedio
0001: Programa articulado nutricional	2%	5%	5%	4%	8%	0%	4%	4%
0017: Enfermedades metaxenicas y zoonosis	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	1%	11%	20%	15%	12%	13%	10%	12%
0036: Gestión integral de residuos solidos	7%	5%	9%	28%	26%	14%	13%	15%
0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria	0%	0%	3%	2%	1%	0%	1%	1%
0061: Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	4%	6%	14%	14%	3%	1%	7%	7%
0082: Programa nacional de saneamiento urbano	5%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	1%
0083: Programa nacional de saneamiento rural	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%
0087: Incremento de la competitividad del sector artesanía	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	1%	5%	8%	3%	4%	0%	3%	4%
0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
0108: Mejoramiento integral de barrios	56%	29%	0%	0%	0%	0%	21%	14%
0109: Nuestras ciudades	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%
0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	1%	2%	0%	0%	0%	0%	1%	0%
0127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
0132: Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural	1%	0%	5%	2%	0%	0%	1%	1%
0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	0%	3%	5%	5%	8%	8%	4%	5%
0140: Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	0%	1%	7%	2%	1%	0%	2%	2%
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
9001: Acciones centrales	6%	1%	5%	0%	5%	29%	7%	7%
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	15%	30%	18%	22%	32%	35%	24%	25%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



Anexo 5. Promedio de los indicadores de las Categorías presupuestales de la MPC

Categoría Presupuestal	IE(PIA)	IE(PIM)
0001: Programa articulado nutricional	0.88	0.77
0002: Salud materno neonatal	-	0.16
0016: TBC-VIH/sida	0.55	0.66
0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	-	0.21
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	5.2	0.9
0036: Gestión integral de residuos solidos	6.41	0.89
0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria	9.76	0.5
0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	-	0.28
0046: Acceso y uso de la electrificación rural	1.67	0.25
0051: Prevención y tratamiento del consumo de drogas	-	0.46
0061: Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre	0.14	0.12
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	9.06	0.8
0080: Lucha contra la violencia familiar	0.12	0.61
0082: Programa nacional de saneamiento urbano	5.26	0.57
0083: Programa nacional de saneamiento rural	2.06	0.72
0087: Incremento de la competitividad del sector artesanía	-	0.09
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	1.92	0.71
0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular	-	0.14
0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	13.07	0.63
0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas	-	0.33
0108: Mejoramiento integral de barrios	1.13	0.43
0109: Nuestras ciudades	1.08	0.89
0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	-	0.23
0127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	-	0.12
0132: Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural	-	0.41
0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	1.49	0.63
0140: Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	-	0.12
0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	11.78	0.68
0144: Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos	-	0.08
0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado	2.01	0.28
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	0.31	0.37
9001: Acciones centrales	1.82	0.9
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	0.93	0.87
Total	3.65	0.48



Anexo 6. Promedio de los IE de las CP del PI respecto a la MPC.

Categoría presupuestal (Programa de incentivos)	Promedio	
	IE(PIA)	IE(PIM)
0001: Programa articulado nutricional	0.2	0.12
0002: Salud materno neonatal	-	-
0016: TBC-VIH/sida	-	-
0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	-	0.36
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	0.42	0.06
0036: Gestión integral de residuos solidos	0.36	0.04
0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria	-	0.75
0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	-	-
0046: Acceso y uso de la electrificación rural	-	-
0051: Prevención y tratamiento del consumo de drogas	-	-
0061: Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre	0.01	0.01
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	1.18	0.11
0080: Lucha contra la violencia familiar	-	-
0082: Programa nacional de saneamiento urbano	0.17	0.06
0083: Programa nacional de saneamiento rural	0.08	0.02
0087: Incremento de la competitividad del sector artesanía		0.54
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	0.01	0.03
0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular	-	-
0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	8.08	0.26
0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas	-	0.09
0108: Mejoramiento integral de barrios	0.11	0.06
0109: Nuestras ciudades	0.02	0.02
0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	-	0.69
0127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	-	0.69
0132: Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural	-	0.61
0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	0.04	0.02
0140: Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	-	0.73
0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	31.81	0.67
0144: Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos	-	-
0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado	-	-
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	-	-
9001: Acciones centrales	0.02	0.02
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	0.02	0.02



Anexo 7. Promedio de los IE de las CP del Canon en la MPC.

Categoría Presupuestal	IE(PIA)	IE(PIM)
0001: Programa articulado nutricional	0.27	0.72
0002: Salud materno neonatal	-	-
0016: TBC-VIH/sida	-	-
0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	-	0.15
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	0.13	0.82
0036: Gestión integral de residuos solidos	-	0.58
0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria	-	0.5
0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	-	0.28
0046: Acceso y uso de la electrificación rural	-	0.14
0051: Prevención y tratamiento del consumo de drogas	-	-
0061: Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre	0.15	0.09
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	0.98	0.85
0080: Lucha contra la violencia familiar	-	0.27
0082: Programa nacional de saneamiento urbano	3.13	0.93
0083: Programa nacional de saneamiento rural	0.15	0.55
0087: Incremento de la competitividad del sector artesanía	-	0.09
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	0.35	0.69
0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular	-	0.06
0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	3.37	0.79
0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas	-	0.38
0108: Mejoramiento integral de barrios	0.55	0.45
0109: Nuestras ciudades	0.27	0.71
0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	-	0.23
0127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	-	0.12
0132: Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural	-	0.41
0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	0.26	0.45
0140: Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	-	0.12
0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	-	0.74
0144: Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos	-	-
0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado	1.34	0.4
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	0.21	0.31
9001: Acciones centrales	-	0.69
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	0.94	0.73



**Anexo 8. Promedio de los Indicadores de Eficacia de las Categorías Presupuestales
del PI en el Canon**

Categorías presupuestales (Programa de Incentivos)	IE(PIA)	IE(PIM)
0001: Programa articulado nutricional	-	-
0002: Salud materno neonatal	-	-
0016: TBC-VIH/sida	-	0.9
0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	0.08	0.59
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	-	0.57
0036: Gestión integral de residuos solidos	-	0.75
0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria	-	-
0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	-	-
0046: Acceso y uso de la electrificación rural	-	-
0051: Prevención y tratamiento del consumo de drogas	0.11	0.07
0061: Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte	0.15	0.19
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	-	-
0080: Lucha contra la violencia familiar	0.59	0.1
0082: Programa nacional de saneamiento urbano	0.08	0.08
0083: Programa nacional de saneamiento rural	-	0.54
0087: Incremento de la competitividad del sector artesanía	0.02	0.03
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	-	-
0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios edu	1.49	0.56
0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas e	-	0.17
0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas	0.21	0.16
0108: Mejoramiento integral de barrios	0.02	0.35
0109: Nuestras ciudades	-	0.69
0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	-	0.69
0127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	-	0.61
0132: Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural	0.09	0.2
0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	-	0.73
0140: Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	-	0.89
0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	-	-
0144: Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servici	-	-
0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado	-	0.02
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urba	-	0.58
9001: Acciones centrales	0.07	0.07
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	0.14	0.09